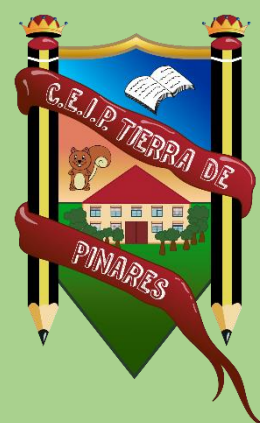


# Proyecto educativo de Centro - PEC



## CEIP TIERRA DE PINARES

C/. PÍO BASANTA, 21  
47250, MOJADOS (VALLADOLID)

[47001559@educa.icyl.es](mailto:47001559@educa.icyl.es)  
983607919 – 608560637

<http://ceiptierradepinares.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

<https://lapina30.wordpress.com/>  
<https://padlet.com/ceiptierradepin/ecopini>





## Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
3.1. Nuestro centro.....	6
3.1.1. Las señas de identidad.....	6
3.1.2. Los espacios.....	7
3.1.3. Espacios generales del centro.....	10
3.1.4. La biblioteca y los corners de lectura.....	10
3.1.5. La sala multimedia y los recursos tecnológicos.....	10
3.1.6. Espacios de educación ambiental.....	11
3.2. Servicios complementarios.....	11
3.2.1. Comedor Escolar.....	11
3.2.2. Programa Madrugadores.....	12
3.2.3. Transporte Escolar.....	12
3.3. El alumnado y profesorado.....	13
3.3.1. Alumnado y distribución.....	13
3.3.2. Profesorado y personal del centro.....	14
3.3.3. Apoyos externos.....	14
4. EL PROCESO EDUCATIVO. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	16
4.1. Misión, visión y valores.....	16
4.2. El proceso de enseñanza y aprendizaje.....	16
4.3. Los proyectos generales de centro.....	17
4.3.1. Proyecto La Piña 3.0.....	17
4.3.2. Proyecto BiblioPini.....	17
4.3.3. Proyecto Medioambiental “RqR por el medio ambiente”.....	18
4.3.4. Proyecto SMART Exemplary School.....	19
5. OBJETIVOS.....	20
5.1. Objetivos generales.....	20
5.2. Objetivos específicos.....	22
5.2.1. Referente a los aprendizajes escolares y los resultados. La organización académica y metodológica.....	22
5.2.2. Referente a la dirección, coordinación, organización y gestión del centro.....	22
5.2.3. Dinamización e impulso de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.....	23
5.2.4. Referente al fomento y mejora de la convivencia y la igualdad, la no discriminación y la promoción de planes de mejora de la calidad del centro.....	23





5.2.5.	Innovación y formación .....	24
6.	CONCRECIÓN CURRICULAR. ....	25
7.	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. ....	26
8.	ESTRUCTURA METODOLÓGICA. ....	27
8.1.	Competencias Clave.....	29
8.2.	Los contextos de aprendizaje .....	31
8.2.1.	En Educación Infantil.....	31
8.2.2.	En Educación Primaria.....	32
8.3.	Situaciones de aprendizaje .....	35
9.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	37
9.1.	Materiales curriculares.....	37
9.2.	Actividades complementarias y extraescolares.....	37
9.3.	Coordinación docente.....	38
9.4.	Tareas escolares.....	39
9.5.	Horarios.....	39
9.5.1.	Horario lectivo.....	39
9.5.2.	Horario de exclusivas.....	40
9.5.3.	Horario del alumnado.....	40
9.5.4.	Horario del personal docente.....	40
9.5.5.	Horario del personal del centro no docente.....	40
9.6.	Aspectos generales de las programaciones didácticas.....	41
9.7.	Evaluación de los procesos .....	41
9.7.1.	La evaluación del proceso de aprendizaje.....	42
9.7.2.	Sesiones de evaluación y calificaciones.....	42
9.7.3.	Medidas de refuerzo y recuperación.....	42
9.7.4.	Momentos de la evaluación.....	43
9.7.5.	Calificaciones y boletines.....	44
9.7.6.	Mención honorífica.....	44
9.7.7.	Criterios de calificación.....	45
9.7.8.	Criterios para el tratamiento de materias pendientes. Plan de refuerzo y recuperación.....	48
9.7.9.	Criterios de promoción del alumnado de curso/etapa.....	48
9.7.10.	La evaluación en los contextos de aprendizaje .....	49
9.7.11.	Instrumentos de evaluación.....	49
9.7.12.	Información a las familias.....	50
9.8.	Evaluación de la práctica docente. Criterios generales.....	52
10.	PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES EN EL CENTRO EDUCATIVO.....	53





11.	MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO.....	55
	El PEC se publicitará a través de los medios habituales: .....	55
12.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO. ....	56
12.1.	Ámbitos de evaluación. ....	56
12.2.	Técnicas e instrumentos de evaluación del Proyecto Educativo.....	57
12.3.	Momentos de la evaluación.....	57
12.4.	Agentes evaluadores.....	57
13.	ANEXOS.....	59





**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid  
CEIP Tierra de Pinares. Mojosados Valladolid



**SMART  
EXEMPLARY  
SCHOOL**



## 1. DATOS GENERALES DEL CENTRO.

DENOMINACIÓN: CEIP TIERRA DE PINARES	
CÓDIGO: 47001559	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: C/. PÍO BASANTA, 21 (CP 47250)	
LOCALIDAD: MOJADOS	PROVINCIA: VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO ESCOLAR (aspectos curriculares y educativos): 11/10/2023
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 11/10/2023 y 30/01/2024 (modificación)





## 2. INTRODUCCIÓN.

Según el Decreto 37/2022 y el Decreto 38/2022 por la que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil y la educación primaria respectivamente en la Comunidad de Castilla y León, el Proyecto Educativo de Centro, a partir de ahora PEC, recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de nuestro centro. Asimismo, incorporará la concreción del currículo establecido en la presente orden, que corresponde fijar y aprobar al claustro, oído el consejo escolar del centro.

Siguiendo dicha normativa hemos elaborado un PEC que es fruto del consenso de toda la Comunidad Educativa. Su elaboración ha conllevado la participación, reflexión y crítica por parte de todos, por lo que este documento debe ser asumido por todos los que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nuestro proyecto educativo se estructura en los varios bloques:

- 1- En un primer módulo se presenta el análisis de nuestro entorno escolar, del centro y de nuestro profesorado y alumnado, para establecer una propuesta educativa coherente a las necesidades de nuestro centro.
- 2- Una vez que se ha analizado nuestra realidad, en el segundo módulo se fijan las metas que queremos alcanzar y los pasos a seguir, indicando los objetivos, la metodología, los aspectos organizativos...

Así nuestro PEC intenta formalizar y concretar una propuesta global y colectiva que permita dirigir de forma coherente el proceso educativo del Colegio.

Este Proyecto no es algo definitivo ni acabado, sino flexible y abierto a cualquier modificación o cambio según las necesidades de cada momento y a las distintas realidades que puedan concurrir en el colegio.





### 3. CONTEXTUALIZACIÓN.

El CEIP Tierra de Pinares se encuentra situado en la Calle Pío Basanta, número 21 de la localidad vallisoletana de Mojados, la cual se encuentra situada a 26 Km al sur de Valladolid, junto a la carretera nacional 601 (Adanero-Gijón), más conocida como carretera de Madrid. El término municipal tiene una superficie de 46,02 y la altitud media es de 718 m sobre el nivel del mar.

Está atravesado, además de por la carretera nacional 601, por las comarcas VA-3100 (Mojados-Medina del Campo), VA-3010 (Mojados-Portillo), VA- 3020 (Mojados-Tudela de Duero, y las provinciales VAV- 4021 (Mojados-Valdestillas), y VAP-3041 (Mojados-Puente Blanca).

Mojados pertenece a la comarca denominada "Tierra de Pinares", que se extiende también por las provincias de Ávila, Segovia y Soria, constituyendo una sola unidad geográfica y natural situada en la cuenca del río Duero, y es atravesado por el río Cega. Destaca un puente sobre el mismo de seis arcos de piedra, construido en 1575 por Juan de Nates bajo mandato de Felipe II. Otros lugares de interés son La Casa Solariega del Conde de la Patilla del siglo XV o XVI, la Iglesia parroquial de Santa María del siglo XIV-XV, Iglesia de San Juan XIII-XIV, ambas en estilo mudéjar y el palacio episcopal del siglo XIV.

El entorno de nuestro centro se caracteriza por un índice socio-cultural bastante variado y diverso enmarcado en situaciones económicas medias en su mayoría, y que acoge a familias inmigrantes con pocos recursos económicos procedentes en su mayoría de Marruecos, Bulgaria o Rumanía. La oferta cultural y deportiva del Ayuntamiento se ha incrementado paulatinamente destacando el Museo de Carlos V y las representaciones en los actos "Mojados, corazón de un imperio" o las representaciones teatrales en el Auditorio incluido en la Red de Teatros de Castilla y León.

#### 3.1. Nuestro centro

Partiendo de nuestra situación real: colegio público, único, rural, de integración, de compensatoria, con alumnos inmigrantes, centro abierto a la realización de proyectos educativos que nos permitan dinamizar la enseñanza... queremos seguir avanzando en la **igualdad** de todas las personas (evitando la discriminación por sexo, disminución física o psíquica, razón social, etc.), en el respeto y la tolerancia, en la participación activa de los padres y alumnos, en la línea de apertura del centro al entorno, en la mejora de la comunicación, de la actitud crítica y constructiva de todos sus miembros y en definitiva en la educación integral de nuestros alumnos.

##### 3.1.1. Las señas de identidad.

Las señas de identidad del colegio son:

- 1- Somos un centro referente en el uso de las tecnologías en el aula, como recurso y como medio:
  - tenemos el grado máximo certificado por la Junta de Castilla y León (CODICE TIC nivel 5) desde el curso 2014.
  - somos SMART Exemplary School (SES), centro de referencia por el uso de la tecnología y especialmente de la pizarra digital en el que dos de los profesores han sido reconocidos como SMART Exemplary Educators en años anteriores.
  - hemos conseguido: el Sello de Buenas Prácticas Iberoamericanas del Leer.es del Ministerio de Educación, un accésit en los premios Espiral Edublogs 2013 y el tercer premio en su edición de 2014 y 2018 con el blog "La Piña 3.0" con el que realizamos un trabajo de la lectura y escritura diferente al tradicional con nuestros alumnos y en el que se implican también las familias. Ello nos ha servido para conseguir el Premio Nacional de Educación (2014) por el uso de las TIC en el aula y el Premio de Buenas Prácticas para la Mejora del éxito Educativo (2014) de la Fundación SM, el premio "Paz y Cooperación: la tecnología, un





reto para la PAZ” de las Naciones Unidas o el Premio Nacional de Innovación educativa (2018) de la fundación GSD-Innova o el premio nacional de radio escolar en el año 2020.

- Somos centro “LeoTIC”, renovado hasta el curso 2022-2023, por el cual continuaremos participando en el proyecto “LeoCyl”, que permite la descarga de más de 8000 libros tanto a profesorado como a alumnos. Este proyecto nace con el objetivo de fomentar la lectura en el aula y mejorar la comprensión lectora de los alumnos a través de una plataforma digital de la Consejería que ofrece servicios y lecturas de acceso gratuito. Asume también los retos de sensibilizar a las familias sobre lo importante que es la lectura para sus hijos, de garantizar el acceso a los libros y mejorar la calidad de la biblioteca escolar.

2- Somos un centro comprometido con el cuidado de nuestro entorno.

Somos *ecoescuela* y *centro educativo sostenible* en su primera convocatoria y desde el curso 2021/2022 nos han concedido la “Bandera Verde”, siendo el único centro de nuestra comunidad con dicha distinción, gracias a nuestro proyecto medio-ambiental “RqR por el medio ambiente”, basado en la educación y en la gestión ambiental.

Nuestra metodología incluye el uso de los espacios naturales, los espacios exteriores a las aulas, el cuidado de nuestro entorno y a su uso como espacios de recreo, de diversión, de disfrute, pero también como espacio de aprendizaje y que nos sirve para dinamizar el centro, hacer de este espacio un espacio vivo proactivo y con iniciativa...a la vez que nos sirve para el logro de los objetivos propuestos en la presente programación.

Desde hace ya unos cursos venimos colaborando con BYC y Terracycle en la recolección de material de escritorio y hemos reducido casi a más de la mitad el uso de papel en la fotocopiadora, debido en gran parte al uso racional del profesorado y al uso de la tecnología y las redes sociales, que permiten una comunicación fluida del centro con las familias. Así mismo, el centro tiene una estrecha colaboración con ONGs locales como Cáritas y Cruz Roja, así como con Asociaciones medioambientales como Garrapinos. La formación de nuestros escolares en el respeto del medio centralizado en la no utilización de plásticos o en la toma de conciencia de los problemas medioambientales actuales o las 3R redundará en la mejor conservación del medio y en definitiva, en la mejora de la vida futura. El fomento de una vida sana y saludable facilitará una mejor conservación de nuestro entorno y por ende, de nuestro planeta.

3- Somos un centro que trabaja las competencias en el aula a través de los contextos de aprendizaje y los proyectos de centro: Piña 3.0: prensa, radio y televisión escolar y BiblioPini: biblioteca virtual.

4- Somos un centro inclusivo, que busca una atención individualizada del alumnado, haciendo hincapié en los que presentan más dificultades gracias a la optimización de los recursos personales y al uso de metodologías activas en el aula, partiendo del trabajo de autonomía y autorregulación del alumnado.

5- Somos un centro que prima la colaboración, formación e información a la comunidad educativa.

### 3.1.2. Los espacios

El CEIP Tierra de Pinares es un centro educativo público que imparte las etapas de Educación Infantil (3-5 años) y Educación Primaria (6-11 años) situado en el municipio de Mojados (Valladolid).

El centro es un edificio que se ha construido en tres fases y consta de dos edificios:

- Edificio principal en el que se ubican las aulas de infantil (5), primaria (14), especialidades (1 de lectura de infantil, 1 de PT, 2 de compensatoria, 1 de música, 1 de religión,







1 de inglés), madrugadores, aula audiovisual, aula de informática y comedor. Se localizan además los despachos, aula de atención a familias y aula de reuniones en planta baja y sala de profesores, aula de EOEP, sala de radio, biblioteca, sala de material y aula de apoyo en planta alta.

- Edificio de gimnasio con cancha polideportiva, aseos y duchas, además de la zona de almacenaje de material.
- Edificio externo de aseos de patio.

También cuenta con un amplio patio en el que se incluyen pistas polideportivas, zonas de juego infantil y arenero y zona de huerto con bancales y un oasis de mariposas. Todas las aulas y espacios cuentan con acceso a internet y proyectores/pizarra digital o panel digital; cada profesor dispondrá de un ordenador portátil cuya cesión para su uso fuera del aula debe de solicitar a inicios de curso.



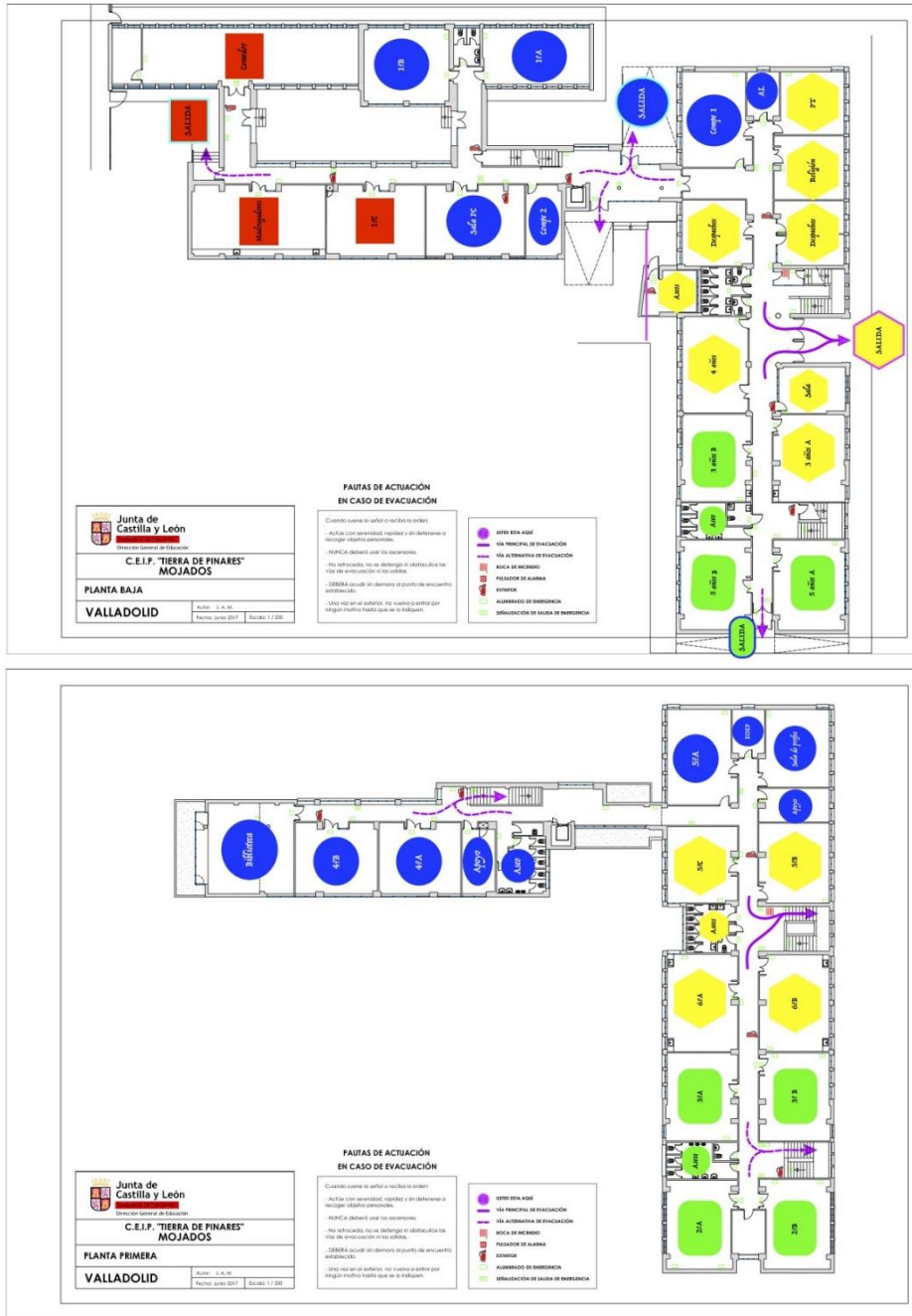
Las puerta de acceso al centro serán 3:

- Dos por calle Pío Basanta.
- Una por calle San Antón.

Dichos accesos se abrirán a las 08.45 horas por la mañana y se cerrarán a las 09.10 horas, permitiéndola entrada de alumnado. Hasta nueva apertura para la salida del alumnado a las 13.45 horas (12.45 en los meses de horario reducido), las puertas permanecerán cerradas y solo se abrirán a las horas en punto: 10, 11, 12 y 13 horas.

El edificio consta de las aulas que se detallan en los siguientes planos.





Aunque los centros públicos no podemos participar en el diseño de los edificios, dependientes de la administración, hemos planteado una serie de cambios en los espacios para adecuarlos a la práctica docente. Es por ello por lo que utilizamos las zonas para trabajar de una forma dinámica con el alumnado. La misma línea seguimos con el patio, que ya no es un espacio estanco y sin sentido educativo, sino que se convierte en espacio de aprendizaje y exploración, además de tener una función deportiva y de descanso en el que se fomenta también el gusto por el juego o la lectura. Se ha mejorado el mismo con espacios naturales, gracias al proyecto "Renaturalización del patio", financiado por la Unión Europea. Ello permite usar este espacio como entornos escolares de aprendizaje.





### 3.1.3. Espacios generales del centro

Además de las aulas necesarias para cada grupo-clase, el centro dispone de los correspondientes despachos, sala de profesores, tres aulas de coordinación, aula de mediación, y los siguientes espacios y recursos:

- ✓ **La biblioteca (y corners de biblioteca).** Amplia (más de ocho mil volúmenes), con colecciones de libros de lectura infantil y de consulta, que los alumnos pueden leer en la misma sala, o en servicio de préstamo.
- ✓ Aula de **animación a la lectura** de Infantil.
- ✓ **Un aula de Informática.** Con 21 ordenadores con conexión a Internet, material de construcción, robótica y programación.
- ✓ **Aula de radio** con la mesa de grabación de sonido y material necesario.
- ✓ **Aula multimedia y audiovisual**, con focos, trípode, cámara y chroma.
- ✓ **El gimnasio.** Dotado con materiales y recursos suficientes para la Educación Física.
- ✓ **Comedor escolar y aula de madrugadores**
- ✓ **Aulas para apoyar a los alumnos con necesidades educativas específicas.** Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Compensatoria (2)
- ✓ **Aula de música.** Posee un gran número de instrumentos musicales para todos los grupos de alumnos del Centro.
- ✓ **Patios.** Tres patios y campo de fútbol de arena. Dos con pistas de minibasket, y zona de infantil con arenero y columpios para infantil. Incluye la zona de huerto.

### 3.1.4. La biblioteca y los corners de lectura.

Nuestra biblioteca, biblioPini, cuenta con espacio físico y virtual e incluye diferentes corners por todo el centro (en espacio interior y exterior). Gracias al proyecto “Leemo’s: espacios emocionantes para la lectura y el aprendizaje”, cada clase cuenta con bibliotecas de aula emocionantes, incorporando también bibliotecas exteriores, libros con código QR, espacio audiovisual para el trabajo de radio y televisión, lectura con ebooks, booktube o booktrailers...

En la biblioteca se ha dispuesto mobiliario modular y gradas para la realización de actividades de tipo cooperativo, exposiciones o visualizaciones. Incluye además juegos de mesa educativos y packs de robótica.

### 3.1.5. La sala multimedia y los recursos tecnológicos.

Al ser un centro público no contamos con un departamento de IT pero sí tenemos reconocida la figura de la coordinadora TIC de centro, que con la colaboración de la Comisión TIC en la que están representados todos los ciclos y etapas de centro y del equipo se gestiona y administra el uso de la tecnología en el centro.

Ello permite realizar un diseño pedagógico y un diseño tecnológico plenamente integrados, coordinados con la implementación del Plan TIC de centro. La comisión TIC y la coordinación TIC facilita mucho la coordinación entre ambos diseños, que deben funcionar de la forma más integrada posible. Todo nuestro centro cuenta con WiFi (Escuelas Conectadas). De esta forma, nuestros estudiantes podrían trabajar moviéndose libremente por el espacio. Desde el centro se gestiona la instalación de las aplicaciones necesarias (a través del CAU o del centro de software), se gestionan los recursos e inventario tecnológico y se facilita a las familias todo el proceso de configuración de





**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid  
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



**SMART  
EXEMPLARY  
SCHOOL**



los dispositivos iPad, Windows o Android, así como también se actualiza nuestra página web y se gestiona el uso de las redes sociales.

Utilizamos SMART Lumio para la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, no en vano, como SMART Exemplary School. Con el profesorado y el alumnado estamos siempre buscando la posibilidad de mejorar con respecto a la organización de los dispositivos y los recursos generados. Desde la Comisión de Coordinación Pedagógica y de desde la Comisión TIC realizamos reuniones periódicas para evaluar y establecer criterios de mejora sobre el entorno tecnológico, siendo la evaluación SELFIE uno de los procesos más importantes en este sentido.

Desde el centro ponemos a disposición del profesorado, del alumnado y de la comunidad educativa los recursos tecnológicos, formación y podcast. Nuestro objetivo es facilitar el máximo acceso a la información de una forma fluida para que el uso de la tecnología sea natural de cara a los procesos.

Las aulas de Educación Infantil acuden regularmente a la sala de ordenadores. Las aulas de Educación Primaria cuentan iPads, tablets Android Huawei y con ordenadores portátiles táctiles HP y ASUS, además de que cada profesor dispone de un ordenador portátil. Todas las aulas disponen de paneles interactivos digitales.

Contamos también con un Mac que utilizamos para los montajes finales de algunos vídeos (usando Final Cut Pro) y para grabaciones musicales utilizando Garage Band, de uso directo por dirección.

El centro además cuenta con conexión a Internet en todas las aulas y espacios comunes. Nuestros blogs se nutre de creaciones audiovisuales del alumnado para lo que usamos diferentes plataformas online en las que recopilamos el contenido generado.

### **3.1.6. Espacios de educación ambiental.**

El centro cuenta varios espacios en su entorno que forma parte de los proyectos de aula entorno a diversas áreas. Ello implica una filosofía de respeto por el medio ambiente que nos permite ser Centro Educativo Sostenible y Ecoescuela, además de poder participar en programas de recogida de residuos selectivos (Terracycle), "Recreos residuos cero" de Teachers for future in Spain. En los espacios de centro se incluyen, en exterior, los siguientes recursos educativos:

- Punto limpio: recogida y pesaje de papel/cartón y plásticos, pilas y material de escritorio.
- Hoteles de insectos.
- Comederos de aves.
- Compostadora.
- Oasis de mariposas registrado por las Asociación Zerynthia.
- Huerto con 12 bancales y riego automático.
- Aula exterior.
- Zona de árboles y sombra.
- Zona de herramientas y materiales para el huerto.

### **3.2. Servicios complementarios.**

#### **3.2.1. Comedor Escolar.**

La gestión del servicio de comedor la realiza la empresa especializada en el sector *SERUNIÓN*, contratada por la Dirección Provincial. Se encarga de suministrar los productos alimenticios y los monitores.





### Ámbitos educativos:

El comedor escolar es un servicio complementario de este centro educativo e incluye el suministro de las comidas y la atención del alumnado en horario de 14:00 a 16:00 horas durante los meses de octubre a mayo y de 13:00 a 15:00 horas en el mes de junio y septiembre.

Tiende a cubrir las necesidades asistenciales de la comida de mediodía, así como los momentos de ocio de los alumnos que utilizan el servicio, para los cuales se programarán actividades en cada uno de los momentos correspondientes a este período.

El plan específico de comedor será realizado por los monitores del comedor y constará de actividades para el desarrollo de la salud, la convivencia, el ocio y tiempo libre, etc. y será incluido cada año en la Programación General Anual.

Los derechos y deberes de los alumnos usuarios del comedor escolar vienen recogidos en las normas generales de obligado cumplimiento que están redactadas en el Reglamento Régimen Interior del centro.

#### **3.2.2. Programa Madrugadores.**

El servicio de madrugadores cubre el horario de 07.30 a 09.00.

Los monitores y monitoras (2) realizarán actividades que se relacionarán en la PGA de cada curso escolar y siguiendo el programa de su propia empresa.

Los derechos y deberes de los alumnos usuarios del comedor escolar vienen recogidos en las normas generales de obligado cumplimiento que están redactadas en el R.R.I. del centro.

#### **3.2.3. Transporte Escolar.**

El centro cuenta con un servicio de transporte escolar: una línea desde las urbanizaciones fuera del casco urbano (Los Arcos y las Fuentes).

El horario es:

- Salida de Los Arcos a las 08.40h, salida de las Fuentes a las 8:50. Llegada al CEIP Tierra de Pinares a las 9h.
- Salida del CEIP Tierra de Pinares a las 14.00 h y llegada a Los Arcos 14:10 y a las Fuentes a las 14.20h.

Los derechos y deberes de los usuarios del transporte escolar vienen recogidos en las normas generales de obligado cumplimiento que están redactadas en el R.R.I. del centro.





### 3.3. El alumnado y profesorado.

#### 3.3.1. Alumnado y distribución.

Nuestro centro tiene 308 estudiantes y cuenta con 6 aulas de Educación Infantil (5 funcionales -6 jurídicas-) y 12 aulas de Educación Primaria. Para el curso 2022-2023 estarán en funcionamiento 18 unidades con 273 alumnos distribuidos de la siguiente manera.

13

1º EI	2º EI	3º EI	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP	TOTAL
2 aula	1 aulas	2 aulas	2 aulas	2 aulas	2 aulas	2 aulas	2 aulas	2 aulas	17 unidades

El centro recibe alumnos y alumnas de la propia localidad y de las Urbanizaciones limítrofes, además de recibir alumnado desde infantil hasta 6º procedentes de la Escuela-Hogar La Alameda, alumnado tutelado por menores, con graves carencias socio-afectivas y emocionales.

Contamos además con cerca de un 20% de alumnado inmigrante, procedente en su mayoría de Marruecos, Bulgaria y Rumanía.

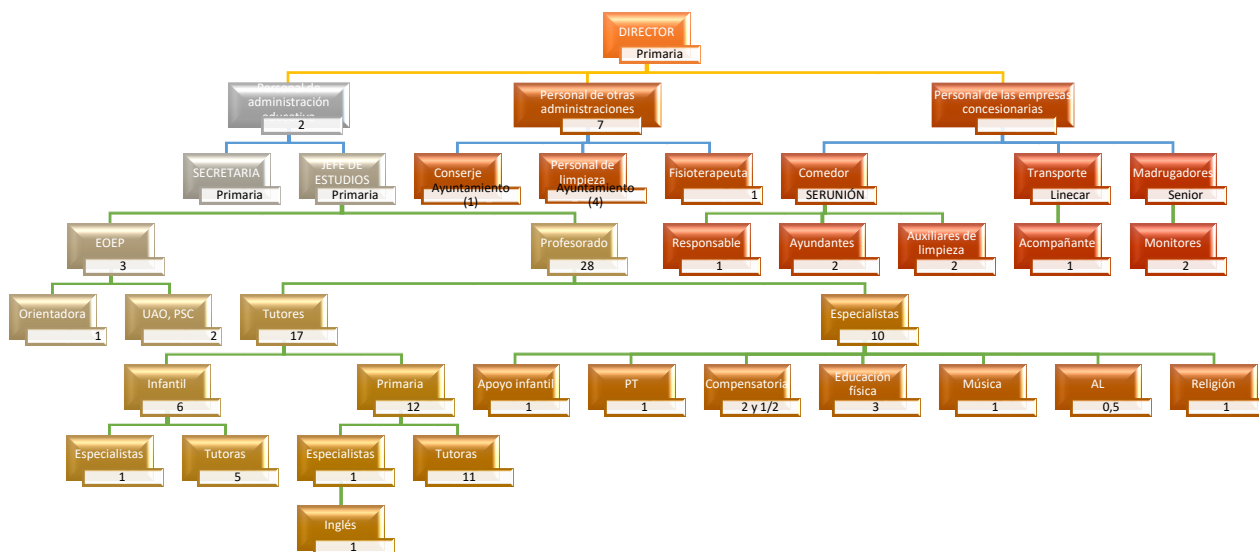
La distribución de alumno y profesorado queda de la siguiente forma para el curso 23/24:

Grupo Cíclo	Mtro	Tutoría	Total Alum.	Niños		Niñas	Repetidores	Comedor	Transporte	Extranjeros
				Niños	Niñas					
TODOS			287	160	126	10	84	37	37	
INF-2			70	37	33		18	13	7	
I0										
I1										
I2										
I3			22	10	12		1	5	1	
I4			19	12	7		6	2	3	
I5			29	15	14		11	6	3	
PRIM			217	123	93	10	66	24	30	
1ºPRI			25	16	9		11	3	2	
2ºPRI			40	23	17	8	14	4	8	
3ºPRI			45	27	17		11	2	9	
4ºPRI			30	12	18		14	3	6	
5ºPRI			42	26	16		10	8	4	
6ºPRI			35	19	16	2	6	4	1	
ESO										
IA	N	ISABEL MORATE ESTEBAN	10	4	6		1	2	1	
I3B	N	JORGE ÁLVAREZ GARRIDO	12	6	6			3		
IA	N	JE SÚS VENTOSA SERNA	19	12	7		6	2	3	
IA	N	ANA MARÍA TABARÉS PRIMO	15	8	7		6	2		
ISB	N	Mª ISABEL FERRERO GONZÁLEZ	14	7	7		5	4	3	
PIA	N	RAQUEL CASTRILLO DE LA PISA	12	8	4		6	1		
P1B	N	CAROLINA ABAGÓN GARCÍA	13	8	5		5	2	2	
P2A	N	EVA MARÍA VILLÁN OLMEDO	21	10	11	5	7	4	5	
P2B	N	SANDRA MARCOS MONJE	19	13	6	3	7		3	
P3A	N	JULIANA TEJERA ENCINAS	22	12	10		7	2	2	
P3B	N	MARIA LORETO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	23	15	7		4		7	
P4A	N	CRISTINA ARES ROMERO	15	6	9		7		3	
P4B	N	BEATRIZ GARCIA VALLEJO	15	6	9		7	3	3	
P5A	N	MÓNICA CALLES ARENALES	22	14	8		5	3	2	
P5B	N	ROSARIO VALDÉS RODRÍGUEZ	20	12	8		5	5	2	
P6A	N	ALICIA MARTÍN DE LA PLAZA	18	10	8	1	3	2	1	
P6B	N	NICOLÁS GONZÁLEZ PARRA	17	9	8	1	3	2		



### 3.3.2. Profesorado y personal del centro.

Las unidades/profesores/especialistas se distribuyen de la siguiente manera:



Las funciones del profesorado, tutor o especialista se recogen en la Propuesta Curricular de centro y siguen la normativa vigente.

### 3.3.3. Apoyos externos.

Contamos con los siguientes apoyos externos:

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (sede en Portillo): miércoles y jueves.
- Trabajadora Social: martes.
- Programa UAO: días alternos.
- Fisioterapeuta: martes y jueves.



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid  
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid







## 4. EL PROCESO EDUCATIVO. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

### 4.1. Misión, visión y valores.

El pleno desarrollo del proceso educativo requiere la consecución de los tres elementos: misión, visión y valores y que marcarán el desarrollo del mismo.

- **Visión:** *Aquello hacia lo que queremos avanzar a medio y largo plazo, es nuestra aspiración, nuestro deseo.*

Queremos empoderar a nuestro alumnado y hacerles competentes para que sean capaces de cambiar el presente; queremos despertar su creatividad, su motivación, sus emociones, su autonomía y autorregulación y sus sueños; queremos convertirles en motor del cambio, empezando por nuestro entorno más próximo. Queremos ser un colegio que:

- considere al alumnado el centro de toda su acción educativa, ayudándole a ser el protagonista activo de su proceso formativo.
- favorezca la formación integral del alumnado contando con su diversidad, fomentando el espíritu de superación, cooperación, respeto, solidaridad, creatividad y sentido de la trascendencia.
- sea reconocido socialmente por su calidad académica y educativa, por su orientación a resultados, por su innovación constante y su apertura a la sociedad.
- sea reconocido por una enseñanza de calidad en el trabajo de la lengua inglesa.
- esté al servicio de las familias y comprometido con la mejora continua en una gestión de calidad.
- trabaje por la sostenibilidad y la inculcación de valores medio ambientales y de cuidado, valoración y respeto del entorno.
- Se integre en su entorno y que promueve la propia cultura, costumbres y valores.
- Permita que las familias participen activamente en las actividades organizadas por el centro y colaboren en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

- **Misión:** *Aquello a cuyo cumplimiento debe dirigirse nuestro trabajo en el colegio, la razón de ser, aquello para lo que existimos, quiénes somos.*

Somos una comunidad educativa que ofrece una educación caracterizada por el desarrollo integral del alumnado y la mejora de las competencias de los escolares a través de los diferentes proyectos de centro.

- **Valores:** *Nos indican las pautas principales de comportamiento de las personas.*

“Juntos, somos más fuertes” por eso nuestros estudiantes se implican en proyectos donde aprenden ayudando, cooperando, colaborando...

### 4.2. El proceso de enseñanza y aprendizaje.

La organización del trabajo docente se basa en la coordinación y el trabajo en equipo. Para ello se establecen el mayor número posible de reuniones de coordinación entre equipos docentes, equipos de nivel o ciclo, especialistas y etapas. Estas coordinaciones suponen el eje principal para el trabajo de aula y conceptúan nuestra labor educativa entorno a una propuesta de cooperación y reparto de responsabilidades coordinadas estas desde el curso 21/22 con las comisiones de trabajo.





La organización del uso de los recursos educativos y espacios de aprendizaje responde al enfoque pedagógico del centro, favoreciendo la utilización de todos ellos por parte del alumnado y la dotación de los materiales necesarios para atender a la diversidad y responder a las demandas de los proyectos de centro.

Los agrupamientos del alumnado se organizan en base al principio de heterogeneidad, potenciando el trabajo internivelar, interaulas e interetapas.

Estos y otros aspectos de organización del centro quedan reflejados en los documentos de consulta a disposición de todo el claustro, así como en las programaciones y los diferentes proyectos de centro.

### 4.3. Los proyectos generales de centro.

En el centro se desarrollan una serie de proyectos que en su conjunto, favorecen el desarrollo integral del alumnado, y culminan la misión, la visión y los valores del centro.

- Proyecto La Piña 3.0: prensa, radio y televisión escolar.
- Proyecto BiblioPini: Biblioteca virtual y fomento de la lectura.
- Proyecto medio-ambiental "RqR por el medio ambiente".
- Proyecto SMART Exemplary School

#### 4.3.1. Proyecto La Piña 3.0

Proyecto de prensa, radio y televisión para el trabajo competencial del alumnado. A través del mismo se lleva a cabo una metodología activa para el trabajo de contenidos del aula, en la que el alumno es el protagonista.

El profesorado debe de dominar el uso de herramientas 3.0 online como: wordpress (para la publicación en el blog de las entradas en las que se exponga el trabajo del alumnado), youtube (para el alojamiento de vídeos), slideshare e ivoox (para el alojamiento en la nube de los documentos escritos) e Ivoox (para el alojamiento de audios). Así mismo, se deberán formar en la edición y montaje de vídeo y audio y en el uso de recursos tecnológicos del centro para llevar a cabo estas tareas.

Se establece un calendario de publicaciones de radio y televisión, siendo más abierta las dos publicaciones trimestrales que se deben de realizar en el apartado del digital La Piña a partir del trabajo del aula.

#### 4.3.2. Proyecto BiblioPini

Nuestra biblioteca y biblioteca virtual llevan a cabo una serie de actividades mensuales siguiendo el hilo conductor de cada curso académico. Dichas actividades son propuestas por la comisión de la biblioteca y deberán ser informadas al resto del claustro, quien se encargará de avisar al alumnado y familias para su realización. Destacan los retos mensuales o los detectives ortográficos o las efemérides literarias.

Otras actividades relacionadas con el proyecto Bibliopini es el uso didáctico de los córneres de la biblioteca son:

- Lectura individual/colectiva y uso libre de los espacios.
- Trabajo en grupo-colaborativos y exposiciones.
- Talleres complementarios.





#### 4.3.3. Proyecto Medioambiental “RqR por el medio ambiente”

El medio ambiente y su cuidado es uno de los ejes fundamentales del día a día en el centro. No en vano somos “Centro educativo Sostenible” y “Ecoescuela”, siendo el único centro público de nuestra comunidad con dicha distinción.

Las actividades generales planteadas, de las que el profesorado tutor se tiene que responsabilizar, se refieren a gestión ambiental y a educación ambiental. De forma general destacamos:

##### 1- Residuos:

- a. Recogida del papel y plástico y pesaje semanal. Los datos se deben de recoger en una gráfica común en el tablón medioambiental y en una gráfica de clase.
- b. Recogida de pilas.
- c. Recogida de material de escritorio.
- d. Recogida de material tecnológico (RAE)
- e. Uso de la compostadora para compostar los materiales orgánicos generados por los almuerzos.
- f. Recreos Residuos Cero.
- g. Prohibición de uso de plásticos.
- h. Uso obligatorio de botella reutilizable y de tupper para los almuerzos.
- i. Colocación de cartelería.

##### 2- Energía:

- a. Encargar a un ecohéroe y luzhéroe del control de encendido y apagado de luces del aula, panel, regletas..
- b. Colocación de cartelería.

##### 3- Agua:

- a. Control del uso del agua en los baños.
- b. Control de uso de agua en el riego.
- c. Colocación de cartelería.

Por otro lado, la comisión medio-ambiental elabora retos medioambientales o actividades en el propio centro, de los que deberán ser informadas al resto del claustro, quien se encargará de avisar al alumnado y a las familias para su realización.

También destacamos el “comité ambiental”, formado por representantes de:

- Profesorado
- Alumnado
- Familias
- Ayuntamiento
- Empresas
- Personal de servicios.

Este comité se encarga de gestionar el plan de educación ambiental y el plan de gestión ambiental de centro.

Existe un compromiso pleno desde el equipo directivo con el cuidado del medio ambiente, por lo que este proyecto es de obligado cumplimiento por parte de todo el profesorado.

Por otro lado, este proyecto incluye el uso didáctico de nuestro entorno, formalizado básicamente a través de las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales.





**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid

CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



**SMART  
EXEMPLARY  
SCHOOL**



#### 4.3.4. Proyecto SMART Exemplary School

Desde el curso 2014, nuestro centro es SMART Exemplary School y uso de forma habitual las actividades que ofrece SMART (LUMIO o Notebook), así como los paneles digitales de forma didáctica, incluyendo presentaciones, evaluaciones gamificaciones y colaboraciones para el trabajo con el alumnado.

Nos encontramos inmersos en la codificación digital de centro, relacionada con el uso de las TIC en los diferentes ámbitos recogidos en el plan TIC de centro. Somos centro CODICE nivel 5: nivel de excelencia.

Pretendemos una excelencia educativa en este campo, para lo que es preciso una adecuada formación del alumnado, profesorado y familias en el uso de las TIC. Por ello establecemos sesiones formativas los miércoles en horario de 14 a 15 horas en los denominados MiercoleTics en las que se forma al profesorado sobre el uso en el proceso de enseñanza de la tecnología y los recursos disponibles en el colegio, lo cual repercute en la adecuada formación del alumnado y en una mayor autonomía de los mismos.

También se crean píldoras informativas tanto para el profesorado como para el alumnado y se participan de las sesiones formativas convocadas por las administraciones.

Por último, se incluye un canal abierto en el grupo de TEAMS del claustro en el que se incluyen píldoras formativas para el uso adecuado del panel y del software LUMIO.





## 5. OBJETIVOS

### 5.1. Objetivos generales.

Para el desarrollo de nuestra labor como docentes y educadores, partimos de unos objetivos que queremos conseguir a nivel general de centro con el trabajo, colaboración e implicación de toda la comunidad educativa.

Hacemos hincapié en los hábitos de estudio, el cálculo mental y pensamiento lógico, el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), la resolución de problemas o el trabajo en equipo; hay que prestar atención a las modificaciones de la nueva normativa educativa que se implanta en infantil y primaria. Dentro de los objetivos generales destacamos el relacionado con el medio ambiente, ya que somos ecoescuela y centro educativo sostenible, por ser uno de los objetivos a conseguir a medio y largo plazo. Según las características del contexto educativo, de las necesidades, posibilidades y recursos de la comunidad educativa, el CEIP Tierra de Pinares pretende que su alumnado termina la etapa de Educación Primaria en base a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Promover el uso responsable de los recursos energéticos y materiales, y reducir al máximo el consumo de plásticos de un solo uso, concienciando a toda la comunidad educativa de la necesidad de cuidar nuestro planeta.
2. Fomentar la iniciativa, la autonomía y la autorregulación del alumnado.
3. Alcanzar la adquisición al nivel de las competencias claves y específicas planteadas en las etapas de Educación Infantil y Primaria
4. Potenciar las metodologías activas a través del trabajo por proyectos a distintos niveles educativos, propiciando la participación del alumnado.
5. Promover de forma transversal la alfabetización, potenciando el uso de todos los recursos tecnológicos, de la información y la comunicación.
6. Cultivar el arraigo social del alumnado creando lazos de respeto, valoración y conservación con el entorno cercano al centro, fomentando también el interés y respeto por otros lugares y culturas.
7. Enseñar en el respeto utilizando líneas metodológicas de trabajo colaborativo.
8. Utilizar y potenciar el uso de la lengua extranjera (inglés)
9. Practicar un estilo de enseñanza-aprendizaje activo, en el que se desarrollen la creatividad, curiosidad y la iniciativa personal.
10. Potenciar el respeto hacia sí mismo, hacia la diversidad en nuestra Comunidad educativa y hacia todo lo que nos rodea.
11. Potenciar la convivencia, respeto, solidaridad y colaboración entre toda la Comunidad Educativa y el entorno.

El resto de los objetivos generales más específicos en cada curso escolar son los siguientes:

1. Favorecer y generalizar a toda la comunidad educativa la ayuda entre iguales, las habilidades sociales y la mediación de conflictos mediante una actitud de respeto que nos permita convivir en un clima de cooperación y solidaridad.
2. Ayudar a los alumnos/as a desarrollar una mejor comprensión lectora fomentando el gusto por la lectura y las producciones orales y escritas a través de la dramatización de cuentos, intercambio de libros, cuentacuentos, trabajos tic, prensa, blog La Piña, plan de lectura eficaz, talleres del lenguaje...



3. Facilitar en el alumnado estrategias para una mejora de la expresión escrita, fomentándola en la redacción, la ortografía y la caligrafía, además del uso de un vocabulario variado. Asimismo, se promoverá el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo adecuado en la expresión oral y escrita.
4. Fomentar la expresión oral a través de debates, exposición oral de trabajos y dramatizaciones y el programa de radio “Charlar por charlar”.
5. Desarrollar estrategias para favorecer la competencia matemática a través de la resolución de problemas y lógica matemática, y cálculo mental.
6. Proporcionar al profesorado conocimientos para actualizar y profundizar en el uso de las TICs aplicadas a la educación.
7. Fomentar el uso de las TICs en el profesorado y en los alumnos.
8. Desarrollar estrategias para el estudio y la consecución de instrumentos que faciliten el aprendizaje.
9. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
10. Sensibilizar a los niños para el cuidado del medio ambiente y actuar de forma responsable.
11. Afianzar el uso de la lengua extranjera a través de intercambios comunicativos con aulas de otros países y/o la organización de apoyos, que permitan un trabajo más individual y efectivo conforme a los intereses y necesidades de cada alumno.
12. Desarrollar estrategias y hábitos para una alimentación e higiene saludables a través de un programa de almuerzo educativo, sano, variado y equilibrado, así como del ejercicio físico que permita aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias para así favorecer el desarrollo personal y social.

Estos objetivos generales de centro se relacionan con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los 17 que adoptó la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015 dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, desarrollando una serie de medidas con carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental:

- **ODS 3.** Promover un estilo de vida sana y el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- **ODS 6.** Tomar conciencia de la disponibilidad de agua, y su gestión sostenible y responsable.
- **ODS 11.** Lograr que nuestro entorno rural sea inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles, a través de actuaciones conjuntas a llevar a cabo por todos los vecinos de la localidad.
- **ODS 12.** Promover modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Todos los objetivos anteriormente propuestos podríamos englobarlos en un único objetivo final:

“Mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y la mejora de la calidad humana de todas las personas implicadas en el proceso formativo a través del





compromiso y la participación en la mejora de la calidad ambiental del Colegio y su entorno”

## 5.2. Objetivos específicos

Para tener un visión más completa a alcanzar en los próximos cursos, los objetivos que nos planteamos a medio y largo plazo se agrupan en unas dimensiones de actuación, que concretan las cinco siguientes áreas de mejora:

- Los aprendizajes escolares y los resultados. La organización académica y metodológica del centro que permita una mejora de aquellos.
- La dirección, coordinación, organización y gestión del centro.
- Dinamización e impulso de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa
- Fomento y mejora de la mejora de la convivencia y la igualdad, la no discriminación y la promoción de planes de mejora de la calidad del centro.
- Innovación y formación.

Analicemos los objetivos para cada área.

### 5.2.1. Referente a los aprendizajes escolares y los resultados. La organización académica y metodológica

- a) Impulsar la formación en Centros con planes consensuados que den respuesta a las necesidades del mismo con itinerarios basados en los 3 aspectos clave del centro: las TIC, las metodologías activas y la educación ambiental.
- b) Impulsar y fomentar el uso de las TIC y la realización de proyectos en todos los niveles que mejoren los servicios prestados por el centro tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la gestión del mismo.
- c) Impulsar las metodologías activas en los niveles de primaria, a partir de la formación del profesorado, partiendo de la búsqueda de la autonomía y autorregulación del aprendizaje del alumnado que permita desarrollar e implementar cualquier tipo de metodología en el centro.
- d) Trabajar y evaluar competencialmente.
- e) Crear e implementar el grupo de radio del colegio con alumnado interesado de 4º a 6º.
- f) Impulsar el uso de lengua inglesa a través del blog de centro con colaboraciones intercentros entre colegios de nuestra provincia, comunidad país o internacionales (internacionalización de centro).
- g) Continuar con los agrupamientos flexibles, en la medida que a nueva organización metodológica lo permita, como medida de atención a la diversidad.
- h) Continuar los apoyos individualizados y la optimización de los recursos humanos disponibles.
- i) Continuar la coordinación educativa con la escuela infantil como etapa previa, y con el instituto como etapa posterior.
- j) Sistematizar e implantar la lectura digital dentro del Plan de lectura, vinculada al reconocimiento LeoTIC.
- k) Potenciar el uso de los blogs de centro para el trabajo competencial.

### 5.2.2. Referente a la dirección, coordinación, organización y gestión del centro

- a) Tener una comunicación fluida y una actitud de apoyo entre los miembros del equipo directivo, con el fin de transmitir a la comunidad educativa un mensaje consensuado.
- b) Crear un plan de comunicación del centro, con pautas para el uso del correo electrónico, pagina web, aula Moodle/TEAMS y RRSS.





- c) Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo de todos los profesionales del centro ejerciendo desde la dirección el papel de coordinación, facilitando el desarrollo de todos aquellos proyectos e iniciativas que repercutan en el buen funcionamiento del centro.
- d) Reforzar el liderazgo de los coordinadores de los diferentes ciclos y de las comisiones del centro (de las que hablaré posteriormente).
- e) Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los medios humanos, recursos materiales y económicos.
- f) Colaborar con las instituciones del entorno en orden a mejorar la calidad de la enseñanza.
- g) Mejorar y renovar las instalaciones, el material didáctico y el material informático.
- h) Gestionar aspectos como el mantenimiento y el cuidado de instalaciones, haciendo énfasis en la prevención de riesgos.
- i) Gestionar y coordinar el uso de los rincones de la biblioteca.
- j) Crear un aula exterior y dotarla de un aspecto más natural; acondicionar los espacios naturales del centro para su uso didáctico.
- k) Crear una zona de huerto y dotarlo de herramientas para su uso y conservación.
- l) Reorganizar y concretar los documentos oficiales de centro.

### **5.2.3. Dinamización e impulso de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa**

- a) Pretendemos mantener las buenas relaciones con el servicio de inspección y la dirección provincial, con el APA, el ayuntamiento y otros sectores locales tales como el Taller Ocupacional, el comercio local y empresas u organizaciones sin ánimo de lucro (Asociación Garrapinos), que nos permita ampliar las posibilidades de interacción, enriquecimiento y aprendizaje de nuestro alumnado.
- b) A lo largo de cada curso se realizan diferentes actividades complementarias en las que se pretende ampliar la participación de los miembros de la comunidad educativa, ya sea en actividades generales como en actividades de grupo (cuenta-cuentos, talleres, actividades de aula...)
- c) Continuaremos trabajando en el comité ambiental que gestiona lo relacionado con el medio-ambiente en el centro y en el que están representados todos los sectores de la comunidad educativa.
- d) Incrementar el grado de participación en la renovación parcial del Consejo escolar; el consejo escolar como organismo colegiado de gran importancia en la organización, gestión y funcionamiento del centro.
- e) Se establece un horario flexible de atención a la comunidad educativa por parte del profesorado, manteniendo como fijo un día a la semana, no coincidente entre los diferentes niveles.
- f) La información debe de ser clara y precisa, por lo que se considera adecuado informar de todo tipo de procesos oficiales del centro a las familias (actividades, ayudas o subvenciones, formaciones, evaluaciones, criterios de calificación...)
- g) Colaborar con el APA en la realización de talleres, actividades extraescolares, y promocionar su inclusión como asociación registrada e incluida en la federación de asociaciones.

### **5.2.4. Referente al fomento y mejora de la convivencia y la igualdad, la no discriminación y la promoción de planes de mejora de la calidad del centro.**

- a) Fomentar la información, comunicación y participación del alumnado a través de: asambleas, tutorías, talleres, actividades extraescolares y complementarias, escuelas de formación o el blog de centro.
- b) Fomentar un hábito de cuidado de nuestro entorno a partir del proyecto medioambiental de centro llamado "RqR por el medio ambiente", dándolo a conocer a toda la comunidad educativa.







- c) Adquirir hábitos básicos para una buena comunicación verbal: utilizando tanto el castellano como el inglés con fluidez suficiente para defender propuestas en clase, saber escuchar, preguntar, saber comunicar...
- d) Atender al alumnado acorde a sus características individuales, adaptando los procesos de enseñanza-aprendizaje a las diferentes realidades.
- e) Entregar al profesorado y las familias de un resumen del RRI al inicio de curso.
- f) Facilitar la colaboración familiar en actividades de centro, ya sea de aula o generales.
- g) Mantener los cauces comunicativos familia escuela a través de las herramientas web disponibles: página web, redes sociales, equipos de TEAMS y Aula virtual y APP del centro.
- h) Formar en el uso de las TIC a las familias que lo necesiten (e informar de los procesos formativos de la administración) y facilitar la asistencia en remoto.
- i) Crear píldoras informativas en el uso de las TIC para uso de familias, alumnado y profesorado.
- j) Coordinar con los servicios sociales la concesión de ayudas educativas, teniendo en cuenta el informe de absentismo de centro.
- k) Actualizar el plan de igualdad y el plan de convivencia de centro, incluyendo actividades trimestrales.
- l) Participar en actividades de convivencia coordinadas por las administraciones: por ejemplo, plan Director.

### 5.2.5. Innovación y formación

- a) Impulsar el Plan de Formación en Centro (PFC) en innovación metodológica y TIC. Formación al profesorado, siguiendo el plan de acogida incluido en el Plan TIC.
- b) Informar al profesorado a inicios de curso sobre los diferentes proyectos de centro.
- c) Continuar actualizando el Plan TIC a partir de las propuestas de la Comisión TIC.
- d) Implicar y facilitar al profesorado el desarrollo y participación en proyectos de innovación relacionados con la metodología del centro: TIC, medio-ambiente e inglés.
- e) Buscar la internacionalización del centro a partir de la participación del mismo en proyectos comunes con centros de otros países.
- f) Valorar la innovación y la creatividad como aspectos ya representativos del Centro.





## 6. CONCRECIÓN CURRICULAR.

Los documentos adjuntos al presente PEC son:

6.1.	Propuesta pedagógica de Educación Infantil	X
6.2.	Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
6.3.	Programaciones didácticas de Educación Primaria.	X





## 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Los documentos adjuntos al presente PEC son:

7.1.	Reglamento de régimen Interior	X
7.2.	Plan de convivencia	X
7.3.	Plan de Acción Tutorial	X
7.4.	Plan de Atención a la Diversidad	X
7.5.	Plan de Acogida	X
7.6.	Plan de Lectura	X
7.7.	Plan Digital	X
7.8.	Proyecto de Autonomía	X





## 8. ESTRUCTURA METODOLÓGICA.

El enfoque metodológico que orienta el desarrollo de nuestro PEC tiene como objetivos los siguientes:

- Sistematizar diferentes vías que faciliten la reflexión sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Ofrecer un abanico variado y riguroso de contextos educativos que se ajusten a cada necesidad del aula y permitan adaptaciones ágiles y eficaces.

El enfoque metodológico se organiza en tres grandes bloques:

- **Modelos metodológicos.** Se refieren a los diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje que se pueden dar en el aula.
- **Principios metodológicos.** Son el conjunto de condiciones que marcan la dirección que deben seguir las actividades para obtener el mayor rendimiento posible de cada tarea.
- **Agrupamiento.** Es un valor metodológico fundamental, que enriquece el desarrollo de las tareas. Permite que los alumnos aprendan a flexibilizar sus procesos de trabajo y a asumir responsabilidades personales y grupales, en función del tipo de tarea, del grupo que la esté realizando y de los objetivos, finales o parciales que persigan.

La siguiente tabla ofrece un resumen del enfoque metodológico de la Propuesta Curricular:

MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo discursivo/expositivo breve.</li> <li>• Modelo experiencial.</li> <li>• Talleres/rincones.</li> <li>• Aprendizaje cooperativo.</li> <li>• Trabajo por tareas.</li> <li>• Trabajo por proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad y experimentación.</li> <li>• Participación.</li> <li>• Motivación.</li> <li>• Personalización.</li> <li>• Inclusión.</li> <li>• Interacción.</li> <li>• Significatividad.</li> <li>• Funcionalidad.</li> <li>• Globalización.</li> <li>• Evaluación formativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas individuales.</li> <li>• Contextos de aprendizaje.</li> <li>• Distribución por parejas.</li> <li>• Pequeño grupo.</li> <li>• Gran grupo.</li> <li>• Grupo interclase.</li> </ul>

El enfoque metodológico se concreta en las Programaciones Didácticas de cada área y está relacionado con las características del área y la realidad de los alumnos que forman cada grupo en un determinado nivel, y, junto con los modelos de evaluación, orienta las tareas de intervención educativa para el desarrollo de mecanismos de refuerzo, tanto organizativos como curriculares.

Partimos del nivel de autonomía y autorregulación del alumnado, así como del nivel competencial previo del alumnado que le permita avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen las competencias clave y específicas señaladas en la normativa.

El trabajo de investigación o por proyectos, especialmente en los cursos superiores de primaria, es relevante para el aprendizaje por competencias. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran en los contextos de aprendizaje varias áreas o materias.





Las metodologías activas se apoyan a su vez en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

Teniendo en cuenta que la evaluación de los alumnos comprobará el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias correspondientes, hemos de plantear unos principios metodológicos para la etapa que incluyan tanto la descripción de las prácticas educativas como la organización del trabajo docente y se definen como el diseño y puesta en marcha de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos planteados. Esto se concreta en las situaciones de aprendizaje.

No dejamos de lado la atención a la diversidad del alumnado de la etapa la cual hace referencia a la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, su integración tardía en el sistema educativo español o dificultades específicas de aprendizaje, valorando de forma temprana sus necesidades, adoptando diversas medidas organizativas. Para dar respuesta a dicha diversidad el trabajo en contextos y los apoyos individualizados y personalizados cumplen un importante papel, destacando la función del profesorado de atención directa a la diversidad (PT, AL y Compensatoria), cuyo trabajo coordinado con los tutores favorece la adquisición de objetivos y competencias de todos los alumnos, con independencia de sus capacidades.

La acción tutorial por otro lado potenciará la implicación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida de los centros. Somos un centro comprometido con nuestro entorno y la implicación de las familias en todas las actividades del centro es uno de los objetivos que nos planteamos.

La metodología docente incluye información sobre el planteamiento, desarrollo y finalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos conocen los objetivos, que serán medibles en términos de criterios de evaluación e indicadores de logro, y adecuarán su respuesta a la situación planteada. Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación por parte del docente, tal y como se refleja más adelante y en las programaciones, y tomando como referencia la evaluación inicial, que permitan al alumno conocer el grado de consecución de sus logros, así como permita valorar la práctica docente para ajustarla a las características del grupo.

El diseño metodológico de cada área tiene que favorecer el trabajo por proyectos, la interacción y colaboración entre los alumnos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos autónomos y grupales, el diálogo como medio y método de resolución de conflictos; demandar la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, la reflexión sobre el proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.

Estos principios metodológicos requieren la implicación de todos los docentes del centro en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, la coordinación docente es clave en el diseño de las situaciones de aprendizaje que permita al alumnado la consecución de los criterios de evaluación mediante el trabajo de los saberes básicos con los que llegar a las competencias (clave y específicas).

Siguiendo la normativa educativa vigente, en esta etapa ponemos especial énfasis en:

1. La atención individualizada, la inclusión y el seguimiento preventivo del alumnado.
2. La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa.





3. La acción educativa tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

4. La enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos, por ser elementos fundamentales en la adquisición de las competencias del currículo, tendrán un tratamiento sistemático y análogo en todas las áreas de la etapa, tal y como se señala en el Plan de Lectura del centro, en el Plan de Acción para el presente curso y en el Plan de Uso de la Biblioteca de centro o el plan La Piña 3.0 entre otros.

5. Promovemos y tenemos como aspecto a destacar en el desarrollo de nuestras sesiones, la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

6. Se garantizará la coordinación entre la educación infantil y la educación primaria, y entre esta y la educación secundaria obligatoria, con el fin de facilitar la transición entre ambas etapas.

7. Promovemos la coordinación inter-ciclos a través de la puesta en común de aspectos generales tales como: el desarrollo y secuenciación de los contenidos en los contextos, la presentación de cuadernos, metodología en operaciones básicas... así como que coordinaremos la realización de actividades generales de forma conjunta.






Los materiales y recursos necesarios para el desarrollo curricular de cada una de las áreas podrán ser múltiples, incorporando a los de carácter tradicional otros innovadores que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia.

Partiendo de estas consideraciones, se abordan seis grandes principios que conforman el marco general para el Centro.

- 1- Partir de la Experiencia: Es importante apoyarnos en los conocimientos previos ya que al relacionar los nuevos contenidos con los antiguos se llevan a cabo procesos cognitivos (de confirmación y contraste de la información así como, en su caso, de modificación de las creencias erróneas) que promueven un aprendizaje significativo.
- 2- Garantizar la Funcionalidad de los Aprendizajes, la autonomía y la autorregulación del alumnado.
- 3- Tener presentes las Características Individuales: atención a la diversidad
- 4- Promover la participación en el Proceso de Enseñanza/Aprendizaje. En este sentido, hay que resaltar la importancia del diálogo entre profesores/as y alumnos/as, que nos va a servir no sólo de cauce para contrastar información relativa a los contenidos que se trabajan en clase sino también para fomentar la participación dentro del aula.
- 5- Metodologías Activas: que permitan poder aplicar y generalizar los conocimientos adquiridos.
- 6- Trabajo individual y trabajo cooperativo




### 8.1. Competencias Clave

Siguiendo las directrices y el espíritu de la nueva legislación en materia educativa, la metodología ha de enfocarse, preferentemente, hacia la consecución de las 7 competencias básicas como elementos clave en la organización académica y pedagógica. Estas competencias son:

-  CL: Competencia en Comunicación Lingüística.
-  CP: Competencia Plurilingüe.
-  STEM: Competencia Matemática, Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
-  CD: Competencia Digital.
-  CPSAA: Competencia personal, social y Aprender a Aprender.





-  CC: Competencia Ciudadana.
-  CE: Competencia emprendedora.
-  CCEC: Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

Para el desarrollo de las Competencias Clave necesitamos dar continuidad y profundizar en los principios metodológicos que veníamos aplicando en cursos anteriores:

- Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado y la aplicación práctica de los conocimientos.
- Proponer variadas situaciones de aprendizaje, que pongan en marcha distintos procesos cognitivos.
- Utilizar diferentes estrategias metodológicas necesarias para responder a las exigencias de la participación social, especialmente partiendo de situaciones-problema relacionados con el contexto más próximo al alumnado, para desarrollar la competencia Social y Cívica.
- Alternar distintos tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta las motivaciones e intereses del alumnado
- Potenciar una metodología investigadora: consulta y elaboración de material por parte de profesores y de alumnos, con lo que adquiere especial relevancia el uso de las TICs tanto en el aula como en casa.
- Desarrollar la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje, especialmente dinamizada desde la Biblioteca del Centro: actividades de investigación, lectura de textos en grupo, BiblioPini, concursos, pasatiempos varios relacionados con la lectura...
- Fomentar el conocimiento del alumnado sobre su propio aprendizaje, dentro de un clima escolar de cooperación y aceptación mutua.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán de forma transversal la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, incluida la afectivosexual.

Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión. Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave y específicas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Por ello se han constituido los contextos de aprendizaje en las áreas de lenguaje, matemáticas, científico e inglés, que incluyen diferentes rincones de trabajo individual y colectivo como se explican posteriormente.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura se dedicará en el horario de cada grupo un tiempo diario a la misma de media hora, que así mismo servirá de sesión para el desarrollo de la acción tutorial. Para ello se desarrollará el plan de fomento de la lectura y de alfabetización de centro y el plan de uso de la biblioteca "BiblioPini", basado en el uso de la lectura a través del juego y del uso de las TICs.

Resumiendo, como líneas metodológicas básicas del centro destacamos:

- La atención individualizada.
- El uso de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los contextos de aprendizaje y las metodologías activas.



- El desarrollo de los proyectos de centro: La Piña 3.0, BiblioPini, RqR por el medio ambiente y SMART.
- La autonomía del alumnado y autorregulación.
- El cuidado y conservación del entorno
- La colaboración de la comunidad educativa

## 8.2. Los contextos de aprendizaje

Los **contextos de aprendizaje** son zonas/aulas “temáticas” relacionadas con una o varias áreas en las que se trabaja de forma competencial a través de la división de cada aula temática en 4 zonas de trabajo que llamamos rincones por las que tendrán que pasar todo el alumnado.

### 8.2.1. En Educación Infantil.

En infantil se plantea el desarrollo de proyectos de aula e internivel (en las que interactúen entre ellos/as) en contextos exteriores a la propia aula: aula de lectura, huerto, patio, sala audiovisual, biblioteca...

En cada aula o en los propios pasillos, se organizarán rincones donde se colocará el material correspondiente a ese rincón; este material servirá para trabajar un objetivo o “reto” previamente fijado y conocido por el alumnado. Se establecerá una rotación por los citados rincones a lo largo de la mañana, de la forma que el docente considere, siempre buscando la autonomía y autorregulación del alumnado.

Los rincones de aula de infantil y las actividades interniveles (y el uso de espacios exteriores al aula) se han establecido en común acuerdo en el ciclo y son los siguientes:

RINCÓN DE TRABAJO PERSONAL	RINCÓN DE LA CREATIVIDAD Plastilina, piezas sueltas, arte/plástica	RINCÓN MANIPULATIVO SENSORIAL: Minimundos, animales, estaciones, travase, construcciones, pinchitos, imanes	RINCÓN TIC Panel, pizarra digital, tablet
RINCÓN DE JUEGO SIMBÓLICO Casita, disfraces y centros de interés.	RINCÓN LÓGICA MATEMÁTICA Puzzles, ABN, robótica, multicubos, formas geométricas...	RINCÓN DEL LENGUAJE Conciencia fonológica, autodictado, libros de consulta	







## 8.2.2. En Educación Primaria.

En primaria, los contenidos se trabajan por cursos y ciclos, por lo que hay que hacer una secuenciación de los mismos que ya vienen seleccionados por niveles en la nueva normativa. También hay que establecer en cada rincón de cada contexto una serie de tareas establecidas graduadas por niveles de dificultad (por ejemplo: avanzado, medio, bajo e iniciación). En este caso se trabaja desde la programación que realicemos, seleccionando y temporalizando los contenidos por ciclos y no desde el libro directamente (este solo en lengua y matemáticas) y la programación que este nos plantea. Se calcula la realización de 6 planes de trabajo por contexto al curso.

Por otro lado, para cada nivel se establecen en el horario 4 medias horas semanales para el trabajo de lectura, animación a la lectura y comprensión lectora en lengua castellana, así como una sesión de media hora de lectura y actividades/juegos de lingüística en inglés. El contexto de inglés se complementa con 1 hora semanal de trabajo de gramática.

### 8.2.2.1. Organización de los contextos

#### - Los contextos y sus rincones

Cada aula de cada ciclo se relacionará con un contexto diferente, de los señalados anteriormente. Cada tutor de cada uno de los grupos del ciclo será responsable de un contexto y del aula, a la que dotará de todo el material necesario para trabajar los contenidos propios de ese contexto. Ese además será el aula de referencia para su tutoría en los periodos de trabajo en talleres o atención educativa.

Cada contexto se dividirá en 4 zonas o rincones según considere el profesor responsable del mismo, teniendo en cuenta la organización básica de agrupamiento en equipos de 4-5 alumnos en cada rincón. También se dedicará un espacio al rincón emocionante de lectura y una zona de recogida de libros y cuadernos del alumnado que pasará por la zona, debidamente organizados por grupos. Igualmente se dedicará un espacio a las fichas de trabajo individual, graduadas en dos niveles (nivel básico y nivel avanzado) por cada uno de los cursos del ciclo

En cada rincón se ubicará (o próximo a él), el material necesario para desarrollar los contenidos del mismo y alcanzar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de evaluación que concretan el desarrollo competencial.

El alumnado rotará por los diferentes contextos según el horario establecido para los mismos, con su propio material didáctico, excepto los libros y cuadernos que se encontrarán en el contexto específico. Habrá material específico de cada contexto, que se encontrará en el mismo y que el alumnado compartirá, y habrá material de uso individual cuyo listado se proporcionará a la finalización del curso junto con el listado de libros de texto. Para el material concreto de uso común en cada contexto se establecerá una cooperativa entre todos los miembros de la tutoría.

Realizados los horarios, los contextos de primer ciclo tendrán dos profesores en aula priorizando los niveles inferiores por su falta de autonomía; el resto de contextos se priorizarán los apoyos con el alumnado incluido en ATDI; el contexto de inglés tendrá un apoyo de un profesor si el horario lo permite.

El sistema será rotativo, de forma que todo el alumnado realiza la totalidad de las actividades programadas. Cada plan de trabajo durará 6 sesiones repartidos en 3 semanas, dependiendo de la asignación horaria del contexto. La organización sería la siguiente:

- 1º día: Presentación teórica del plan y del plan de trabajo. MITAA: organización personalizada de los planes de trabajo para cada niño/a y contexto.
- 2º al 5º día: trabajo en los 4 rincones.
- 6º: Exposición de las tareas realizadas (evaluación)





- Atención a las familias

La evaluación es competencial, y las pruebas o exámenes finales no son las bases de la misma (puede que incluso no se realicen). Otras pruebas para evaluar competencialmente pueden ser: trabajos colaborativos, presentaciones, trabajos individuales y resúmenes, portfolio... De esto hablaremos posteriormente en el apartado de evaluación y se incluye un apartado específico en cada programación didáctica de cada área.

Habrà un tutor por cada uno de los grupos, elección realizada en el mes de junio para el profesorado definitivo, atendiendo a la normativa y a lo reflejado en la Propuesta Curricular.

Hay que destacar la necesidad de una constante coordinación entre el profesorado de los diferentes contextos tanto para el desarrollo de los contenidos como para la atención a las familias. En este sentido, existe una hoja de coordinación donde cada profesor que atienda al grupo pueda realizar las anotaciones y valoraciones pertinentes, sin perjuicio de solicitud de atención por parte de las familias hacia el profesorado no tutor de sus hijos.

- Organización de los contextos y de los grupos para el curso 23/24

<b>CONTEXTO MATEMÁTICO</b> 2ºB- 3ºB – 5ºB	<b>CONTEXTO CIENTÍFICO</b> Música- 3ºA- 6ºA	<b>CONTEXTO LINGÜÍSTICO</b> 1ºA- 4ºA-6ºB	<b>CONTEXTO SOCIAL</b> 2ºA-4ºB-5ºA (social y artístico)
--	--	---	--

CONTEXTO LINGÜÍSTICO:

Consta de 4 espacios (rincones) que trabajan de forma práctica y grupal, en las áreas de lengua castellana, las competencias mediante un enfoque comunicativo y creativo. En este contexto aprovecharemos para trabajar actividades propuestas por la comisión de biblioteca (BiblioPini), LeoCyl y Fiction Express, así como para celebrar conmemoraciones, animaciones... Además, este contexto se complementa con sesiones semanales para el trabajo específico de vocabulario, gramática y ortografía y una sesión de media hora de lectura diaria y trabajo de comprensión lectora relacionada con cualquier área.

Los rincones serán:

- Rincón creativo.
- Educación literaria.
- Cuéntame.
- Compréndelo.

CONTEXTO MATEMÁTICO:

Consta de 4 espacios (rincones) que trabajan de forma práctica y grupal contenidos de medida, geometría, estadística y resolución de problemas. Este contexto se complementa con sesiones semanales para el taller de matemáticas (cálculo mental, operaciones y problemas). Los rincones establecidos son los siguientes:

- MatemaTIC: uso de aplicaciones informáticas para trabajar los contenidos.
- Vida cotidiana: resolución de problemas basados en la experiencia, unidades de medida e instrumentos, tablas de frecuencia y gráficas. Puede ser una representación la realidad: cocina, restaurante, uso de patios y elementos reales para medidas...
- Manipulativo: numeración, cálculo y geometría con material manipulativo.





- Creativo: aplicación artística de las matemáticas

#### CONTEXTO CIENTÍFICO:

Consta de 4 espacios (rincones) que trabajan de forma práctica, experimental y grupal, la competencia científica y tecnológica fundamentalmente, basada en el área de ciencias naturales. Los rincones son:

Para 1º ciclo:

- Informativo: permite el tratamiento de la información en diferentes soportes.
- Convivimos con nuestro entorno: análisis y reflexión de manera crítica de temas de actualidad relacionados con aspectos trabajados. Incluye además “Buscando historias: biografías y acontecimientos importantes de la historia”
- Creativo: elaboración de un producto que integre los contenidos trabajados de diferentes maneras
- Experimentación: aproximación al método científico. Contacto directo con el entorno.

Para 2º y 3º ciclo:

- TIC-informativo: permite el tratamiento de la información en diferentes soportes.
- Investigación: valores de la ciencia, análisis y reflexión de manera crítica de temas de actualidad relacionados con aspectos trabajados. + **buscando historias**: biografías y acontecimientos importantes de la historia.
- Creativo: elaboración de un producto que integre los contenidos trabajados de formas diversas: actividades STEM, murales, lapbooks, creaciones TIC...
- Experimentación: aproximación al método científico. Contacto directo con el entorno.

#### CONTEXTO SOCIAL (SOCIAL-ARTÍSTICO EN 3º CICLO):

Consta de 4 espacios (rincones) que trabajan de forma práctica, experimental y grupal, los contenidos del área de ciencias sociales (sociales y plástica en el 3º ciclo). Los rincones son:

- Tic-informativo: permite el tratamiento de la información en diferentes soportes.
- Investigación-Vivimos en sociedad: análisis y reflexión de manera crítica de temas de actualidad y del entorno social relacionados con aspectos trabajados.
- Creativo: elaboración de un producto que integre los contenidos trabajados de diferentes maneras
- Experimentación: aproximación al método científico en ciencias sociales. Contacto directo con el entorno social. Incluye “Buscando historias”, rincón relacionado con biografías y acontecimientos importantes de la historia.

#### **CONTEXTO INGLÉS:**

Consta de 4 espacios (rincones) que trabajan la competencia comunicativa y plurilingüe (a determinar en la comisión). Este contexto se complementa con una sesión semanal de trabajo específico de gramática y otra de comprensión oral y escrita de media hora.

Los rincones podrán versar sobre las destrezas básicas.



- Vocabulario
- Estructuras gramaticales
- Comprensión escrita: comprensión de textos escritos relacionados con la temática trabajada en revistas, periódicos, recetas, folletos, instrucciones, etc, juegos de vocabulario, contenidos culturales y fechas señaladas.
- Comprensión y expresión ora: Visionado de fragmentos de películas, audiolibros, canciones, etc que ayuden a interiorizar las estructuras y el vocabulario trabajados. Recreación de una situación cotidiana en la que se pondrán en práctica el vocabulario y las estructuras trabajadas para conseguir un objetivo tal como comprar un artículo, llegar a un lugar, explicar o elaborar una receta, etc. Juegos orales de interacción en pequeño grupo. Grabación del English corner de charlar por charlar.
- EnglishTIC: juegos con recursos TIC. Elaboración de producto final

Ejemplo de horario de contextos

	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
9-10	TUTORÍAS (lenguaje y matemáticas) ESPECIALISTAS				
10-11					
11-12					
12-12.30	R	E	C	R	E O
12.30-14	CONTEXTO	ESPECIALISTA	CONTEXTO	CONTEXTO	CONTEXTO

### 8.3. Situaciones de aprendizaje

La situación de aprendizaje es la herramienta metodológica ideada para conseguir en la práctica la articulación competencial del currículo, que es el que aporta la información referida a qué debe saber y adquirir el alumnado, cómo ha de acceder a dicho aprendizaje y desarrollo, y para qué le servirá el mismo

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
  - o Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
  - o Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
  - o Competencias específicas.
  - o Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
  - o Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
  - o Organización del alumnado y agrupamientos.
  - o Cronograma y organización del tiempo.
  - o Organización del espacio.





○ Materiales y recursos.

- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.





## 9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial nos basamos en la metodología de Contextos de Aprendizaje, sostenidas en las premisas de la neurociencia que postulan que todo aprendizaje significativo se produce cuando se desarrollan tres tipos de pensamiento: analítico, prórroga y creativo.

Los contextos de aprendizaje son ambientes que promueven la experiencia, la investigación y el trabajo vivencial, tanto individual como colectivo/cooperativo, en los que el profesor actúa como programador y guía.

Distribuimos las franjas horarias de la siguiente manera:

- a. Primera franja: (de 9 a 12 horas) en los que se trabajan:
  - o **Talleres-tutorías:** Todos los niveles trabajarán la necesidad de los contenidos del Bloque 2 en el área de matemáticas y el Bloque 4 en el área de lengua castellana.
  - o **Especialidades:** En esta franja horaria todos los niveles trabajarán los contenidos relacionados con EF, Música y Danza, Religión/Atención educativa y plástica. Este área se trabajará junto con el área de Ciencias sociales en el tercer ciclo, dentro del ámbito constituido en el proyecto de autonomía denominado "Social y Artístico"
- b. Segunda franja horaria (de 12.30 a 14 horas): **Contextos de aprendizaje** (90´) y un día a la semana **especialidades**.

### 9.1. Materiales curriculares

Buscando un aprendizaje competencial y significativo que contemple los contenidos de forma interdisciplinar, los recursos empleados deben ser variados y flexibles.

Los materiales para construir esos aprendizajes serán múltiples y no se limitan al uso del libro de texto, el cual pasa a ser un recurso más en el aula de consulta o de actividad. Por ello destacamos:

- ❖ Fuentes de información en papel: libros de texto, fondos bibliográficos, material de la biblioteca de centro, material elaborado por el profesorado o por el alumnado...
- ❖ Fuentes de información digitales: tables/iPads, panel digital, ordenadores...

Cada programación didáctica incorporará un apartado relativo a los materiales didácticos y de desarrollo curricular que se expondrán de forma genérica, detallándose de forma más concreta en las programaciones de aula.

### 9.2. Actividades complementarias y extraescolares.

El equipo docente, con la aprobación del consejo escolar de centro, organizará a principio de curso las actividades complementarias de interés para el alumnado para cada trimestre, las cuales quedarán reflejadas en el DOC de cada curso que se incluye en la PGA.

Al inicio de curso cada familia (que no lo haya hecho en cursos previos) firmará la oportuna autorización de salidas a la localidad y para las actividades que requieran uso de transporte, se creará una autorización exclusiva explicando al menos la actividad, la fecha de realización y el coste de cada una de ellas.

Las actividades extraescolares estarán gestionadas por el AMPA y el Centro Joven (Ayuntamiento de Mojados). Durante el mes de septiembre se confeccionarán dichas actividades que se incluirán también en la PGA de inicio de curso.



### 9.3. Coordinación docente.

Al objeto de repartir y equilibrar funciones entre el profesorado del centro, sin que ello afecte a la organización de ciclos, se han establecido una serie de comisiones de trabajo que agrupan profesorado de los diferentes niveles en torno a un aspecto diferencial del centro y todas ellas están coordinadas por un coordinador cuya función es rotatoria.

Las comisiones de trabajo son: inglés, biblioteca y plan lector, medioambiental y TIC. Las funciones de cada una se reflejan en la siguiente tabla:

	<b>Funciones</b>
Comisión Biblioteca y plan lector	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Orden y gestión de los recursos bibliográficos, altas y bajas de los mismos.</li> <li>-Elaboración de memorias.</li> <li>-Actualización del blog Bibliopini,</li> <li>-Elaboración de actividades, concursos, retos, etc de Bibliopini.</li> <li>-Preparación de jornadas relacionadas con la biblioteca.</li> <li>-Gestión de las bibliotecas de aula.</li> <li>-Gestión de recursos y materiales de los córners de lectura.</li> <li>-Elaboración de proyectos, informes y otra documentación necesaria para la divulgación del proyecto o participación del mismo en concursos, jornadas, etc.</li> </ul>
Comisión Medio-Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener contacto de manera regular con Ecoescuelas, según el calendario previsto por ellos.</li> <li>-Gestión de los recursos tanto materiales como económicos obtenidos de los diferentes programas a los que el centro pertenece.</li> <li>-Elaboración de memorias de proyectos.</li> <li>-Pesajes y control de la producción de residuos en el centro.</li> <li>-Gestión de los cuidados y necesidades de mantenimiento del huerto (riego, abonado, movimiento de tierras, plantado, etc)</li> <li>-Gestión de los productos obtenidos en el huerto.</li> <li>-Elaboración de proyectos, informes y otra documentación necesaria para la divulgación del proyecto o participación del mismo en concursos, jornadas, etc.</li> </ul>
Comisión TIC-Piña	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Llevar control de las averías y necesidades relacionadas con el mantenimiento de equipos informáticos.</li> <li>-Control de inventario de equipos, altas y bajas.</li> <li>-Gestión de las claves y contraseñas generales del centro.</li> <li>-Organización y control de las entradas que se suben a la piña.</li> <li>-Creación de un fichero con tutoriales explicativos de las funciones más utilizadas tanto en la piña como en las aulas.</li> <li>-Elaboración de proyectos, informes y otra documentación necesaria para la divulgación del proyecto o participación del mismo en concursos, jornadas, etc.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes sociales del centro.</li> <li>- Actualización de la página web.</li> </ul>
Comisión inglés	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinar los contenidos que puedan quedarse sin dar en algún curso.</li> <li>-Programar actividades para fechas significativas.</li> <li>-Gestionar los desdobles.</li> <li>-Unificar criterios para la elaboración de exámenes.</li> </ul>

#### 9.4. Tareas escolares.

No existe un plan concreto de centro relacionado con la organización de las tareas escolares fuera del horario lectivo, sino que estas se marcan en la programación de aula de cada área.

La premisa común en el centro es terminar en casa las tareas que no terminan en clase, además del repaso diario en las áreas que así lo requieran (especialmente en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales), así como la lectura diaria y el trabajo de cálculo que se aconsejan desde las tutorías.

#### 9.5. Horarios.

El Centro permanece abierto desde las 07:45 h. (Programa Madrugadores) hasta las 18.00 horas (actividades extraescolares), siendo el horario unificado de las actividades lectivas de 9 a 14 horas.

##### 9.5.1. Horario lectivo.

Las sesiones se distribuyen de la siguiente manera para el presente curso.

INFANTIL		
	SEPTIEMBRE Y JUNIO	OCTUBRE-MAYO
1ª SESIÓN	9 – 9:45	9-10
2ª SESIÓN	9:45 -10:30	10-11
3ª SESIÓN	10.30-11.15	11-12
RECREO	11.15-11.45	12-12.30
4ª SESIÓN	11:45 -12:15	12.30-13
5ª SESIÓN	12:15 -13:00	13-14
PRIMARIA		
	SEPTIEMBRE Y JUNIO	OCTUBRE-MAYO
1ª SESIÓN	9 - 9:45	9-10
2ª SESIÓN	9:45 -10.30	10-11
3ª SESIÓN	10.30-11.15	11-12
RECREO	11.15-11.45	11.30-12
4ª SESIÓN	11.45-13.00	12-12.30







### 9.5.2. Horario de exclusivas.

Los horarios de exclusivas son los siguientes:

- Horario de exclusiva de septiembre y junio

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13-15	13-15	13-15	13-15	13-15

- Horario de exclusiva: existe una rotación rotan cada curso escolar a lo largo de la semana. Para este curso son los siguientes:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00-15:00	Ciclos/coordinación de nivel	CCP Claustro Coordinación de Contextos	Formación Profes nuevos	Coordinación especialistas /EOEP	Rotación (eliminamos el medio día y la tarde correspondiente)
16:00-17:00	Ciclo 1 Coordinación	Ciclo 2 Coordinación	Ciclo 3 Coordinación	Infantil Coordinación	
17:00-18:00	Att. Padres	Att. Padres	Equipo directivo Att. Padres	Att. Padres	

### 9.5.3. Horario del alumnado.

- ✓ Entrada: 9.00 horas
- ✓ Salida: 14.00 horas (a las 13 horas en junio)
- ✓ Tardes: de 16 a 18 horas (actividades complementarias de carácter voluntario, excepto en septiembre y junio).
- ✓ Recreo: Tiene una duración de 30 minutos diarios.

### 9.5.4. Horario del personal docente.

- ✓ Lectivo: de 9 a 14 horas
- ✓ No lectivo:
  - ❖ De lunes a jueves (según corresponda según calendario de cada curso) de 14 a 15 (actividades de formación, claustros, reuniones de ciclos).
  - ❖ Una tarde semanal de 16 a 18 (entrevistas con padres y actividades extraescolares) (según calendario de curso)

### 9.5.5. Horario del personal del centro no docente.

- ✓ Conserje (dependiente del Ayuntamiento): de 7:45 a 14.00 y de 15:00 a 18 horas.
- ✓ Personal de limpieza: de 14 a 18 horas.





## 9.6. Aspectos generales de las programaciones didácticas.

Las programaciones de cada una de las áreas serán elaboradas a inicio de curso por el profesorado responsable de esa área (contexto) atendiendo a la normativa vigente y de forma coordinada entre el profesorado responsable del mismo contexto. Para las especialidades, serán los profesores responsables de las mismas quien las elaboran antes de finales del mes de septiembre.

Existe una guía tipo al que todas las áreas se deberán ajustar.

Dichas programaciones didácticas atenderán a unos criterios generales:

- Tener en cuenta las características socioculturales, económicas de la zona donde está ubicada el Centro.
- Tener en cuenta la tipología, necesidades y características del alumnado.
- Introducirán la metodología acordada en este PEC y en la Propuesta Curricular..
- Atenderán a diferentes formas de trabajo, agrupamientos y evaluación, acorde a lo señalado en el PEC y en la propuesta Curricular.
- Basadas en el desarrollo de contenidos que favorezcan el desarrollo de las competencias clave y específicas.
- Partir de los intereses del alumnado y facilitar la participación del mismo.
- Favorecer un clima integrador, educativo positivo y facilitador.
- Buscar la colaboración de las familias en particular y de la comunidad educativa en general.

## 9.7. Evaluación de los procesos

La evaluación en Educación Primaria de forma general se debe apoyar en los siguientes aspectos:

- Los criterios de evaluación son las referencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y de los objetivos curriculares.
- La evaluación será continua y global en el conjunto de las áreas.
- La evaluación continua permitirá detectar si el progreso de un alumno o alumna no es adecuado y establecer medidas de refuerzo educativo, dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas y de aula.
- Las condiciones de realización de todas las evaluaciones deben estar adaptadas a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.





### 9.7.1. La evaluación del proceso de aprendizaje

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación que figuran en las programaciones didácticas para cada una de las áreas.

### 9.7.2. Sesiones de evaluación y calificaciones.

En el proceso de evaluación continua las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán *tres sesiones de evaluación* de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo (equipo docente de nivel), coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el orientador del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado en tres sesiones desarrolladas al finalizar cada uno de los trimestres. El tutor levantará acta según el modelo de centro, del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas.

De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias por escrito en informe tipo del centro y/o a través de entrevista individual. Si la valoración para la promoción de un alumno fuese negativa, corresponde al tutor informar con tiempo de la situación a las familias y levantar acta de dicha reunión siguiendo el modelo de centro acordado.

### 9.7.3. Medidas de refuerzo y recuperación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Entre estas medidas tenemos: apoyos individuales, AL o compensatoria, así como la intervención del EOEP para determinar otro tipo de necesidades.

El centro dispone de las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluidas las evaluaciones individualizadas se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

A estos efectos se tendrá en cuenta los indicadores de logro por este orden:

- a- Resultados de la evaluación del curso en cada área.
- b- Adecuación de materiales y de recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorpora al proyecto educativo e incluye los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.





### 9.7.4. Momentos de la evaluación.

#### - Evaluación inicial.

Los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa, con la finalidad de adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado y que deberán ser recogidas en el acta de la sesión de evaluación inicial por cada uno de los niveles. Dicha evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior, en reunión mantenida a inicio de curso y permitirá adoptar las medidas de refuerzo y de recuperación para el alumnado que lo precise, así como las decisiones oportunas sobre la programación didáctica.

#### - Evaluación final de curso.

Al final de cada curso los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del mismo con respecto a los criterios de evaluación propios del nivel. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

Los maestros que imparten clase al grupo deberán adoptar las medidas para que el cambio de curso se lleve a cabo con las necesarias garantías de continuidad. Las principales decisiones, incluida la de promoción, y acuerdos adoptados serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final de curso que redactará el coordinador de nivel, escuchado el equipo docente de nivel y siendo el tutor el que determine finalmente la conveniencia o no de la repetición, previa información a las familias del alumno en cuestión.

#### - Evaluaciones individualizadas.

El centro realizará una evaluación individualizada al alumnado al finalizar el cuarto curso de educación primaria, según disponga la consejería de educación, tal y como señala la LOMLOE. Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. En su caso, los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo de los cursos 5º y 6º de la etapa.

En el curso de 5º de primaria, el EOEP pasará la prueba BADYG a todo el alumnado, reuniendo a las familias para a entrega de resultados.

Al finalizar el sexto curso de educación primaria se realizará una evaluación final en las áreas instrumentales a todo el alumnado en la que se comprobará el grado de adquisición de las competencias, así como el logro de los objetivos de la etapa y el perfil de salida del alumnado.

Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación que figuran en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y niveles.

El nivel obtenido por cada alumno se podrá hacer en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados





de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

### 9.7.5. Calificaciones y boletines.

El resultado de las evaluaciones se expresará en los siguientes niveles:

- ✓ Para Educación Infantil: conseguido (C), no conseguido (NC), no trabajado (NT) y en proceso (EP), pudiéndose establecer una escala de consecución de las competencias establecido de 5 a 1 donde 5 es el valor máximo y 1 el valor mínimo de consecución.
  - Para Educación Primaria, diferenciamos las calificaciones de cada área de las calificaciones competenciales. Para las calificaciones de cada área:
    - **Insuficiente** (IN) para las calificaciones negativas.
    - **Suficiente** (SU), **Bien** (BI), **Notable** (NT), o **Sobresaliente** (SB) para las calificaciones positivas.

Para cada resultado se aplican los siguientes valores numéricos:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 ó 10.

- Para las calificaciones de cada competencia, tendremos una valoración global de cada una de ellas con valor reflejado de 1 a 10.

A su vez, se podrá entregar un informe en las que si incluya una valoración de 1 a 5 (donde 1 es nunca o no conseguido y 5 es siempre o conseguido) de cada uno de los criterios de evaluación que desarrollan cada competencia.

Para ello se actualizará la herramienta Excel de evaluación a partir de las programaciones de cada área en cada nivel.

### 9.7.6. Mención honorífica.

A aquellos alumnos que al finalizar 6º curso de educación primaria hayan obtenido una calificación de sobresaliente en algún área y hayan demostrado un rendimiento académico excelente se les podrá otorgar una mención honorífica. La decisión sobre la mención honorífica debe de estar consensuada con el equipo docente y decidida por unanimidad.

Se concederá dicha mención en cada área a uno de cada 20 alumnos matriculados en 6º curso, o fracción igual o superior a 10. Si el número de alumnos es inferior a 20 sólo se podrá conceder a un alumno.

Se considerará rendimiento académico excelente:

- ❖ Haber alcanzado un grado de adquisición de las competencias sobresaliente.
- ❖ Mantener una actitud ejemplar con el profesorado y con el resto de compañeros y compañeras.





- ❖ En el apartado del boletín referido a "hábitos" tiene la valoración de "**siempre**" muy en todos sus ítems.
- ❖ El alumno o la alumna ha participado activamente y "regularmente" en las actividades voluntarias y proyectos del Centro (registrado en el boletín)

Así mismo, se entregará una carta de reconocimiento a aquellos alumnos que finalizan su etapa de primaria y que obtengan una calificación media superior a 9, siendo su calificación en todas las áreas de sobresaliente.

La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. Para la realización de esta media aritmética, es necesario que el alumno tenga al menos dos trimestres superados o que los trimestres suspensos no tengan una nota inferior a 4.

#### **9.7.7. Criterios de calificación.**

Los criterios de calificación por áreas se revisarán cada año en la memoria final de curso y se incluirán en la Propuesta Curricular de centro.





### 9.7.7.1. Rúbricas de aspectos generales. (en modificación)

#### - Rúbrica del cuaderno.

Se establece una rúbrica general para la valoración del cuaderno, de uso común en toda la primaria.

<b>RÚBRICA DE CUADERNO</b>				
<b>INDICADOR</b>	<b>MUY BIEN 4</b>	<b>BIEN 3</b>	<b>REGULAR 2</b>	<b>MAL 1</b>
<b>Presentación, limpieza.</b>	Se ajusta a las normas: respeta los márgenes, no hay tachones, pegados o roturas. Hace las portadas de los temas cuidando la presentación, escribe las páginas o títulos de contenidos y copia todos los enunciados.	Se ajusta a las normas: casi no hay tachones, pegados o roturas. Hace las portadas de los temas correctamente, escribe las páginas o títulos de contenidos y copia todos los enunciados.	Se ajusta a las normas: existen pocos tachones, pegados o roturas. Hace las portadas de los temas pero no adecuadamente, escribe las páginas o títulos de contenidos y copia casi todos los enunciados.	Es mala y no se ajusta del todo a las normas: existen algunos tachones, pegados o roturas. Hace algunas portadas de los temas o no las hace; no escribe todas las páginas o títulos de contenidos, copia algunos enunciados o los copia mal.
<b>Letra y estructura</b>	Las palabras son legibles y las frases tienen sentido y están estructuradas. Tiene muy buena caligrafía.	La mayoría de las palabras son legibles y las frases tienen sentido y están estructuradas.	Hay algunas palabras que no son legibles aunque las frases tienen sentido y están estructuradas.	Muchas de las palabras no son legibles y las frases no tienen sentido. Muy mala caligrafía.
<b>Ejercicios</b>	Todos los ejercicios están hechos.	Hace la mitad o más de los ejercicios pero no todos.	Hace la mitad de los ejercicios	Hace menos de la mitad o menos de los ejercicios propuestos, o no los hace de firma habitual.
<b>Correcciones</b>	Corrige todos los ejercicios	Corrige casi todos los ejercicios	Corrige la mitad de los ejercicios	Corrige algún ejercicio o nos los corrige nunca.
<b>Faltas de ortografía</b>	Ninguna falta de ortografía.	Pocas faltas de ortografía.	Algunas faltas de ortografía.	Bastantes faltas de ortografía a lo largo del texto; prácticamente la mayor parte del texto tiene faltas de ortografía.



### 9.7.7.2. Rúbrica de actitud.

<b>RÚBRICA DE ACTITUD</b>				
<b>INDICADOR</b>	<b>MUY BIEN 4</b>	<b>BIEN 3</b>	<b>REGULAR 2</b>	<b>MAL 1</b>
<b>Deberes</b>	Siempre hace la tarea en casa.	Casi siempre hace la tarea en casa.	Pocas veces hace la tarea en casa.	Nunca hace la tarea en casa.
<b>Trabajo en clase</b>	Participa activamente en las clases con una actitud muy positiva y esforzándose.	Participa en las clases con una actitud positiva.	Participa en las clases solo cuando le preguntas	Casi nunca participa
<b>Comportamiento</b>	Siempre respeta las normas de clase	Casi siempre respeta las normas de clase	Pocas veces respeta las normas de clase	Casi nunca respeta las normas de clase.

### 9.7.7.3. Rúbrica de trabajo en el aula.

Se establece una rúbrica general para la valoración del trabajo en el aula, de uso común en toda la primaria.

<b>RÚBRICA DE TRABAJO EN EL AULA</b>				
<b>INDICADOR</b>	<b>MUY BIEN 4</b>	<b>BIEN 3</b>	<b>REGULAR 2</b>	<b>MAL 1</b>
<b>Iniciativa</b>	Propone continuamente ideas, propuestas y soluciones de forma clara y concreta.	Propone ideas, propuestas y soluciones, pero le cuesta exponerlas de forma clara y concreta.	Propone pocas ideas, propuestas y soluciones sin claridad ni concreción.	No propone ninguna idea, propuesta o solución.
<b>Tareas</b>	Siempre hace la tarea	Casi siempre hace la tarea	Pocas veces hace la tarea	Nunca hace la tarea
<b>Participación</b>	Participa activamente en las clases con una actitud muy positiva y esforzándose.	Participa en las clases con una actitud positiva.	Participa en las clases solo cuando le preguntas	Casi nunca participa
<b>Atención</b>	Siempre muestra una atención adecuada e interés a las explicaciones y aportaciones de adultos y compañeros/as.	Muestra atención e interés a las explicaciones y aportaciones de adultos y compañeros/as aunque a veces se distraiga.	No presta atención e interés a las explicaciones y aportaciones de adultos y compañeros/as al evadirse de las mismas.	No presta ninguna atención e interés en los contenidos trabajados.







### **9.7.8. Criterios para el tratamiento de materias pendientes. Plan de refuerzo y recuperación.**

El alumnado que promociona con calificación negativa en algún área recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no haya alcanzado y seguirá el plan de refuerzo y de recuperación establecido a finales del curso anterior.

Este alumnado contará el apoyo de un especialista para el refuerzo de los contenidos no superados correspondientes durante ese curso. Para la elaboración del plan específico se estará a lo establecido en el artículo 50 de la Orden de 8 de septiembre de 2021.

Dichos planes de refuerzo se tratarán en los órganos colegiados y formarán parte de las actas iniciales y de evaluación de cada uno de los trimestres. Además se incorporarán a la PGA de cada curso.

### **9.7.9. Criterios de promoción del alumnado de curso/etapa**

En cuanto a la decisión de promoción de un alumno al curso/ciclo/etapa siguiente o de permanencia un año más en el mismo curso/ciclo/etapa, el Centro en su conjunto considera importantes los siguientes criterios, teniendo en cuenta lo que señala la normativa:

1. El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado o logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, en cualquiera de los cursos finales de cada ciclo (no olvidemos que los objetivos son de ciclo) con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.

2. La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno aunque la decisión última será del tutor con las aportaciones al respecto del equipo docente.

3. El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

4. En caso de que el alumno promoció de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de recuperación que será llevado a cabo en el curso siguiente tanto por el profesor tutor, como por el profesor de apoyo, PT o compensatoria.

5. En caso de que el alumno no promoció de deberá establecerse un plan de refuerzo que será llevado a cabo en el curso siguiente tanto por el profesor tutor, como por el profesor de apoyo, PT o compensatoria.

Ambos planes se incluirán en la PGA y en las programaciones didácticas y se adaptarán al alumnado en cuestión.

6. Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.

7. Cuando un alumno no haya alcanzado los objetivos y el adecuado grado de madurez, podrá permanecer un año más en el mismo curso/ciclo/etapa. Esta medida podrá adoptarse una sola vez a lo largo de la educación primaria y deberá ir acompañada de las medidas de refuerzo educativo previstas en el artículo 14 de la Orden EDU 519/2014, de 17 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.





8. La limitación de permanencia prevista en el apartado anterior no será de aplicación al alumnado con necesidades educativas especiales, quien podrá permanecer en la etapa de Educación primaria, excepcionalmente, un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y sujeto a aprobación de los padres/tutores legales.

9. El Claustro considera que la repetición de curso, en caso de ser necesaria, debe efectuarse cuanto antes y debe ser estudiada su conveniencia por el tutor/a, el equipo docente y el E.O.E.P.

10. Atendiendo a datos cuantitativos, un alumno no promocionará de curso o etapa, cuando, después de haber agotado las vías pertinentes relacionadas con adaptaciones, refuerzos y demás medidas, cumple con uno de los siguientes supuestos:

- suspende en las áreas instrumentales: Lenguaje y Matemáticas.
- suspende en cualquiera de las dos áreas instrumentales y en dos áreas más.
- suspende en más de 3 áreas

11. Así mismo, el alumnado no promocionará cuando valoración competencial sea negativa en 3 o más competencias, con independencia de las competencias no superadas.

### 9.7.10. La evaluación en los contextos de aprendizaje

En los contextos de aprendizaje el alumnado debe de tener presente de forma visual la rúbrica de evaluación, sabiendo en todo momento qué es lo que se pretende conseguir en cada plan.

Es importante que todos los docentes expliciten claramente sus criterios de evaluación (e indicadores de logro) al alumnado, desde el primer momento, para que tenga una referencia clara sobre cómo organizar y construir su propio aprendizaje y que estos criterios de evaluación queden reflejados claramente en las programaciones didácticas y el alumnado conozca en cada momento lo que se le pide.

También es fundamental que conozca los criterios de promoción. La retroalimentación comunicativa sobre el proceso de aprendizaje debe establecerse en términos positivos, incrementando así la motivación y la autoestima del alumnado, facetas claves para lograr un desarrollo integral de nuestros alumnos.

El alumnado será el protagonista de su proceso de evaluación, siendo a la vez informado de los procesos, avances y de los criterios en las sesiones de tutoría. Así mismo, participará en la evaluación mediante la autoevaluación y la coevaluación entre iguales.

Al boletín general habitual de calificación numérica de cada área, se acompañará de un boletín informativo competencial para las familias. Este boletín será creado y revisado por la CCP cuando se considere preciso.

### 9.7.11. Instrumentos de evaluación

El profesorado debe emplear instrumentos variados para recoger la información precisa del alumnado que permita una mejora del proceso de adquisición competencial y así alcanzar procesos objetivos, equitativos y eficientes.

- **Procedimientos:** nuestro objetivo es ampliar los procedimientos de evaluación para dar más valor a la información recopilada y detectar más fielmente la verdadera evolución de cada alumno/a. Debido a la diversidad de estilos de aprendizaje, habilidades e intereses se hace necesario utilizar una variedad de procedimientos como la observación directa, trabajos





cooperativos, investigaciones y publicaciones, pruebas puntuales, entrevista personal, producciones individuales, participación diaria,...

- Técnicas e instrumentos:

- Observación. La *observación*, realizada a través de:
  - Listas de control (trabajo diario de aula).
  - Escalas de observación de la evolución del alumnado en la adquisición de competencias.
  - Registros anecdóticos (para los hechos cotidianos del día a día).
  - Participación en el aula.
- Rendimiento. La *interrogación* (preguntando aquello que queremos conocer), a través de:
  - Entrevistas (con las familias).
  - Cuestionarios (digitales o en formato papel de las distintas áreas).
  - Asambleas de aula (para tratar temas del día a día y para la resolución de conflictos).
  - Asambleas de ciclo (para tratar de forma común temas de centro, temas que les preocupan, propuestas, sugerencias, etc.).
- Desempeño. La valoración del *trabajo individual y colectivo*, mediante:
  - Análisis de los cuadernos de clase (revisiones periódicas).
  - Análisis de textos escritos (trabajos).
  - Análisis de resúmenes y esquemas (en soporte papel o digital, individuales o colectivos).
  - Análisis de trabajos y pequeñas investigaciones en soporte papel (individuales o colectivos).
  - Análisis de trabajos y pequeñas investigaciones en soporte digital (individuales o colectivos).
  - Análisis de exposiciones y puestas en común individuales y colectivas.
- Las *pruebas objetivas*, a través de:
  - Pruebas orales.
  - Pruebas objetivas, breves en su enunciado y en la respuesta.
  - Pruebas digitales.
  - Pruebas de composición y desarrollo escritas (globales y específicas).

Estas pruebas se concretarán en cada área en las programaciones didácticas.

### 9.7.12. Información a las familias

El centro informará a los padres o tutores legales del alumnado de los objetivos generales del centro y de la etapa, de los criterios de evaluación y promoción del nivel, así como de los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a aplicar. Esta información será





proporcionada al inicio de cada curso escolar en la reunión general de padres conforme al acuerdo que se determine al respecto en la CCP.

El tutor, después de cada una de las sesiones trimestrales de evaluación previstas o cuando las circunstancias lo aconsejen, confeccionará un informe con el resultado del proceso de aprendizaje del alumno que será entregado a los padres o tutores legales. Dicho informe recogerá las calificaciones obtenidas en cada área así como información sobre el rendimiento escolar, integración socioeducativa y las medidas generales de apoyo y refuerzo educativo previstas.

Al final de cada curso escolar, el último informe trimestral a los padres o tutores legales, además de lo señalado, incluirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias y la decisión de promoción al curso o etapa siguiente. En los cursos de 4º y 6º (si procede) se incluirá el resultado obtenido en la evaluación individualizada.

Los equipos docentes actuarán de modo coordinado a lo largo del proceso de evaluación continua del alumnado y en la toma de decisiones resultantes de dicho proceso, atendiendo las posibles aclaraciones y reclamaciones.

Los padres o tutores legales del alumnado podrán solicitar aclaraciones a los maestros tutores y, en su caso, a los maestros especialistas, acerca de los resultados de la evaluación continua, de la evaluación final de curso en alguna de las áreas y sobre las decisiones de promoción. Asimismo, tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados, ya sea mediante entrevista personal o con la entrega de la copia de las pruebas realizadas, previa solicitud realizada siguiendo el [modelo de solicitud oficial de centro](#).

El centro hará público vía mail los días en los que se atenderá a las familias por los maestros para las referidas aclaraciones, que serán los dos días lectivos inmediatamente siguientes a la comunicación de los resultados de la evaluación continua o de los resultados de la promoción de alumno. El horario garantizará la asistencia de todos los maestros y no será coincidente con otras actividades docentes.

Los padres o tutores del alumno, en el supuesto que tras las oportunas aclaraciones exista desacuerdo, podrán formular reclamaciones al final de un curso o de la etapa sobre los resultados de la evaluación de los aprendizajes y las decisiones de promoción que se adopten como consecuencia del proceso de evaluación continua.

Las reclamaciones aludidas en el apartado anterior podrán fundamentarse, entre otras, en alguna de las siguientes causas:

- a) Discrepancia entre los criterios sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los recogidos en las correspondientes programaciones didácticas.
- b) Aplicación inapropiada de los criterios de evaluación de área o de los criterios de promoción de curso y etapa.
- c) Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo establecido en las programaciones didácticas.
- d) Discordancia notable entre los resultados de la evaluación final de curso o de etapa y los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua.





## 9.8. Evaluación de la práctica docente. Criterios generales.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrá en cuenta los indicadores de logro a los que se refiere aquella.

El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente que se incorpora al proyecto educativo incluye los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla. De forma general, la evaluación de la práctica docente tendrá en cuenta los siguientes apartados:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas. Cuando los resultados de los alumnos en un área no es el adecuado, hay que valorar si la acción docente lo ha sido, si se ha adaptado a intereses, necesidades, niveles... de los alumnos, si la colaboración de la familia ha sido la deseada, si la comunicación con alumnos y familias ha sido fluida...
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Valoraremos el uso de los recursos didácticos y pedagógicos, de las TIC, la motivación hacia los mismos del alumnado, la adecuada formación del profesorado hacia el uso de las TIC, los espacios de trabajo son los adecuados, se cuenta en el aula con los recursos necesarios para desarrollar la tarea docente...
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro. Las sesiones se desarrollan en un ambiente adecuado y propicio, la metodología seguida es la apropiada para los niños a los que va dirigida la sesión...

Las programaciones didácticas incorporan los mecanismos de evaluación de las propias programaciones así como de la acción docente propias para cada una de las áreas.





## 10. PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES EN EL CENTRO EDUCATIVO.

En base al "Reglamento General de Protección de Datos" (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), el centro no procederá a la creación de nuevos ficheros de datos de carácter personal, ya que los datos que se tratan ya se incluyen en los ficheros de titularidad de la Consejería de Educación, siendo responsable el delegado de protección de datos de la Dirección General de centros, planificación y ordenación educativa.

53

La persona que ocupa la dirección del centro será la responsable del tratamiento y custodia de los datos de carácter personal, adoptando decisiones sobre las actividades a las que se destinan (gestión de comedores, realización de informes, publicaciones de resoluciones, etc.), siempre dentro de las finalidades establecidas en la orden de declaración de los ficheros. Queda por ley excluida la necesidad de recaudar el consentimiento de los interesados en aquellos supuestos en los que los datos de carácter personal se recojan para el ejercicio de las funciones propias de las Administraciones públicas en el ámbito de sus competencias. Así, el centro docente podrán solicitar los datos personales de su alumnado que sean necesarios para el ejercicio de su función educativa. Dichos datos podrán hacer referencia al origen y medio ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultados de su escolarización, como a aquellas otras circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación de los alumnos.

Los padres o tutores legales y los propios alumnos deberán colaborar en la obtención de la información señalada.

La incorporación de un alumno a un centro docente supondrá el consentimiento para el tratamiento de sus datos y, en su caso, la cesión de datos procedentes del centro en el que estuviera escolarizado con anterioridad, en los términos establecidos en la legislación sobre protección de datos. En todo caso, la información a que se refiere este apartado será la estrictamente necesaria para la función docente y orientadora, no pudiendo tratarse con fines diferentes del educativo sin consentimiento expreso. Para ello, se utilizará el [consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz](#) de la propia Consejería de Educación. El centro solicitará autorización expresa para la participación en los proyectos de centro y para el uso de las herramientas web necesarias para su implementación como se indica en el propio consentimiento.

En lo relativo a la cesión de datos, nunca se facilitará directamente a entidades o asociaciones información alguna sobre el alumnado y sus familias, aunque se solicite por parte de la familia y de la asociación o entidad a la que pertenece, salvo en aquellos casos en los que la Consejería cuente con un convenio de colaboración con esa entidad. El centro cederá los datos debidamente solicitados a:

- Defensor del Pueblo, Jueces, Ministerio Fiscal.
- Por cambio de centro educativo.
- Equipos de Orientación Específicos.
- Servicios sanitarios, servicios de menores, servicios sociales.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- A los progenitores, siempre y cuando ostenten la patria potestad.

La ley 2/2006 indica que los centros educativos podrán recabar los datos personales del alumno que sean necesarios para el ejercicio de su función educativa. El profesorado y el resto del personal que acceda a los datos personales y familiares o que afecten al honor e intimidad del alumnado o sus familias/entornos, quedarán sujetos a deber de sigilo. Por ello prestamos especial interés a la necesidad de protección de la tramitación de los datos e información del alumnado derivado de programas sociales y/o de integración gestionados por la administración pública y/o entidades sociales concertadas.





El profesorado tan sólo transmitirá al equipo docente aquella información necesaria para el ejercicio de la docencia en su ámbito de trabajo. Toda la documentación, incluidas las copias, que obre en poder del profesorado y que contenga datos personales, debe estar convenientemente guardada siempre fuera de la vista del alumnado y de las familias, en el espacio creado pro el centro a tal efecto.

Los documentos únicos, como pueden ser actas de evaluación, justificantes de ausencia, entre otros, deberán ser custodiados por el profesorado tutor. Al finalizar cada trimestre entregará los documentos oficiales de evaluación a algún miembro del equipo directivo que procederá a su archivo donde se estime oportuno. Los justificantes de ausencias se conservarán durante el curso escolar, procediendo posteriormente a su destrucción.

Con carácter general no podrá destruirse ninguna documentación en soporte papel que tenga carácter único. Cualquier documento generado o recaudado por el centro en el ejercicio de su función tiene la consideración de documento de titularidad pública, por lo que no podrá ser destruido en tanto no se cumplan los requisitos que la normativa en materia de archivos y documentos establezca. Las eventuales copias que puedan realizarse de los mismos podrán ser destruidas cuando ya no sean necesarias, siempre que la conservación del original esté garantizada y la destrucción se haga sin permitir su reconstrucción. Deben evitarse intercambios de datos personales especialmente protegidos a través de medios electrónicos o digitales no seguros. Por ejemplo, el envío y recepción de informes psicopedagógicos o sanitarios se hará por correo postal certificado o por entrega personal en sobre cerrado con el sello de Confidencial.

La persona que ejerce la secretaría del centro será la encargada, por delegación de la dirección, de la custodia documental, por lo que asegurará que el flujo de estos datos se hace conforme a lo previsto, particularmente en las "entradas" y "salidas" y en el almacenamiento en las dependencias del centro. En lo que respecta al tratamiento de los datos del personal docente y no docente del centro, como personal al servicio de la Administración educativa, deberán guardar secreto sobre los datos personales a los que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, cumpliendo con el deber de sigilo. Asimismo, las familias y el alumnado también deberán respetar la intimidad, honor y propia imagen de los demás miembros de la comunidad educativa, por lo que tampoco pueden difundir información de la que tengan conocimiento. Con respecto a los derechos e imagen el centro proporcionará, a principio de cada curso, un impreso de autorización para cada individuo, quedando cubiertas todas las actividades allí indicadas. Sólo excepcionalmente, para situaciones distintas de las previstas en el modelo de autorización será preciso recaudar un consentimiento individualizado.

Po todo ello, y considerando que el centro educativo debe ser garante de los derechos del alumnado, junto con la obligación que se nos impone legalmente de respetar el derecho fundamental a la protección de datos, derecho a la intimidad personal y familiar, derecho a la propia imagen y cuantos otros derechos le confiere el ordenamiento jurídico a las personas físicas, se pone de manifiesto.





## 11. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO.

El PEC se publicitará a través de los medios habituales:

- Página web del centro.
- Grupos de TEASM de familias.
- Redes sociales.
- Reuniones generales con las familias.
- Consejo escolar.







## 12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

La evaluación y seguimiento del Proyecto Educativo debe ser permanente y continua, lo que permite la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

A tener en cuenta:

- Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el colegio.
- En la evaluación del Proyecto Educativo, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.
- Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la modificación del Proyecto Educativo del curso siguiente.
- Los elementos que se deberían contemplar en la evaluación del Proyecto Educativo son los siguientes.

### 12.1. Ámbitos de evaluación.

- Están adecuados los objetivos generales de centro al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo.
- Las áreas contribuyen al desarrollo competencial del alumno.
- La organización y funcionamiento del centro contribuye el logro de los objetivos de etapa y al desarrollo de las competencias clave.
- Las actividades complementarias y extraescolares desarrolladas por el centro contribuyen al desarrollo de las competencias clave.
- El funcionamiento del centro permite el trabajo de los contenidos transversales.
- Los criterios para determinar la promoción del alumnado son adecuados a tenor de los resultados.
- Los equipos docentes han seguido los criterios de promoción del alumnado planteados.
- El diseño y la puesta en práctica de la evaluación inicial ha sido la adecuada y se ha seguido el calendario establecido.
- La metodología didáctica propia del centro permite el trabajo competencial del alumnado.
- El profesorado ha seguido la metodología marcada en el proyecto educativo.
- Los agrupamientos y la organización del espacio y del tiempo son los adecuados para el logro de los objetivos.





- Se han seguido los criterios para la realización de los proyectos significativos.
- Los criterios de selección de materiales y recursos de desarrollo curricular son los apropiados para cada área.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación seleccionados permiten la realización de una evaluación objetiva del alumnado.
- Se han utilizado al menos 1 instrumento relacionado con cada una de las técnicas de evaluación.
- Se han seguido los criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.
- Las medidas de refuerzo permiten atención específica del alumnado que las necesita.
- Los planes de refuerzo, los planes de recuperación y los planes de enriquecimiento permiten la atención individualizada al alumno que los requiere.
- El diseño de las situaciones de aprendizaje es el adecuado.
- Las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son adecuadas.

## 12.2. Técnicas e instrumentos de evaluación del Proyecto Educativo.

Al igual que en la evaluación de las programaciones de aula y de las programaciones didácticas, las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional:
  - Adecuación de la PC al Proyecto Educativo de centro.
  - Adecuación de la PC a la Programación General Anual.
  - Evaluación de las Programaciones Didácticas según lo establecido en la PC.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe o informe de centro.

## 12.3. Momentos de la evaluación.

La propuesta curricular será evaluada al finalizar el curso, junto con la memoria final y dicha evaluación constituirá la base para la propuesta curricular el siguiente curso. Así mismo se realizarán cuantas evaluaciones se necesiten en la CCP y en los equipos de ciclo.

## 12.4. Agentes evaluadores.

Los agentes evaluadores serán:

- El equipo directivo.





- El consejo escolar.
- El claustro.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de esta.
- Los equipos de ciclo.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL CENTRO

En Mojados a 30 de enero de 2024

Fdo. D. José Luis Rey Diez

Sra. DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID





### 13. ANEXOS

**- DE CONCRECIÓN CURRICULAR**

<a href="#">PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL</a>
<a href="#">PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA</a>
<a href="#">PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</a>

**- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

<a href="#">Reglamento de régimen Interior</a>
<a href="#">Plan de convivencia</a>
<a href="#">Plan de Acción Tutorial</a>
<a href="#">Plan de Atención a la Diversidad-Plan de Acogida</a>
<a href="#">Plan de Lectura</a>
<a href="#">Plan Digital</a>
<a href="#">Proyecto de Autonomía</a>

**- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

<a href="#">Plan de Gestión Ambiental</a>
<a href="#">Plan de Educación Ambiental</a>

